

Sesión Ordinaria 2770-14

Acta de la Sesión Ordinaria 2770-14 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 19 de agosto del 2014 en la Sala de Sesiones del Consejo de Seguridad Vial. Se inicia la sesión a las 16:25 horas y con la asistencia de los siguientes Directores:

Ing. Sebastián Urbina Cañas	Presidente
Lic. Enrique Tacsan Loría	Representante MEP
Dr. Juan Carlos Valverde Muñoz	Representante Ministerio Salud
Lic. María Lorena Vargas Víquez	Representante Gobiernos Locales
Ing. Mario Chavarría Gutiérrez	Representante C.F.I.A.

Participan además:

Ing. Germán Valverde González	Director Ejecutivo
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal
Sra. Rita Muñoz Sibaja	Secretaría Junta Directiva

Contenido:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Aprobación de Actas Anteriores
- III. Presentación de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2014
- IV. Presentación del Informe de Seguimiento de las Acciones Sustantivas Primer Semestre Año 2014
- V. Licitación 2014LN-000001-0058700001 "Contratación de los servicios de Vigilancia para las instalaciones administrativas del COSEVI"
- VI. Contratación Directa No.2014CD-000086-00100 "Compra de 13 dispositivos completos para emisión de licencias de conducir"
- VII. Asuntos de la Presidencia
- VIII. Asuntos de los Directores de Junta Directiva
- IX. Asuntos de la Dirección Ejecutiva
- X. Asuntos de la Auditoría

ARTÍCULO PRIMERO

Orden del Día

La sesión da inicio con el quórum de ley, presidiendo la misma el Ing. Sebastián Urbina Cañas, Presidente, quien somete a aprobación de los Señores Directores el orden del día.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Aprobar el orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria 2770-2014 del 19 de agosto del 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación de Actas Anteriores

En virtud de que está en la agenda, la aprobación de dos actas de las sesiones de la Junta Directiva anterior, el Señor Presidente propone postergar su aprobación para la próxima sesión, a fin de que los Señores Directores puedan estudiarlas con tiempo y determinar si requieren de una explicación de alguno de los puntos tratados.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Postergar la aprobación de las actas de las sesiones 2767-2014, 2768-2017 y 2770-2014 para la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO

Presentación de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2014

Se recibe a la Licda. Sandra Fallas Monge, Directora Financiera a.i. y al Lic. Edwin Ramírez Esquivel, Jefe del Departamento de Presupuesto, para presentar los detalles de la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2014.

A continuación se incluyen las diapositivas de la presentación:

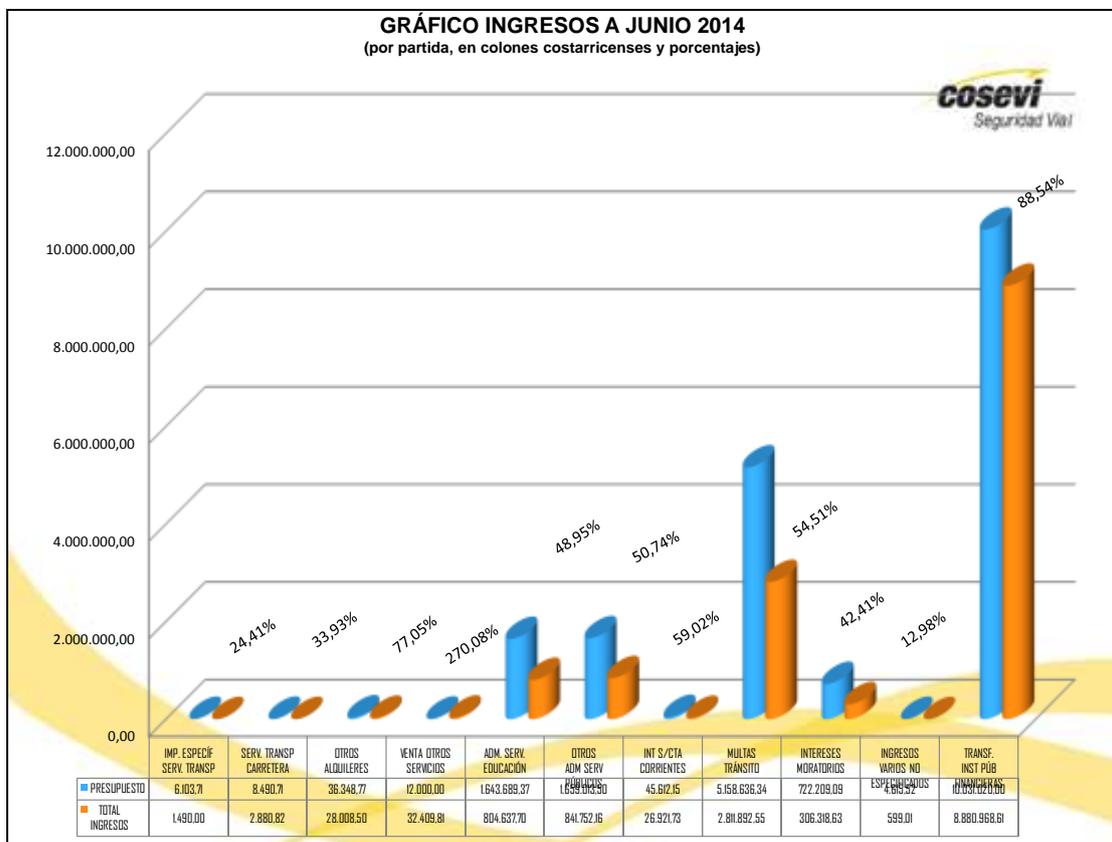


CUADRO INGRESOS A JUNIO 2014

(en colones costarricenses y porcentajes de ingresos)



DETALLE	PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES	INGRESOS ACUMULADO	% TOTAL INGRESOS	INGRESOS POR RECAUDAR	% ING. POR RECAUDAR
TOTAL INGRESOS	20.837.201.144,96	23.935.862.433,92	114,87%	-3.098.661.288,96	-14,87%
INGRESOS CORRIENTES	19.327.739.144,96	13.737.879.520,33	71,08%	5.589.859.624,63	28,92%
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.103.708,05	1.490.000,00	24,41%	4.613.708,05	75,59%
IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	6.103.708,05	1.490.000,00	24,41%	4.613.708,05	75,59%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.290.615.436,91	4.855.420.907,33	52,26%	4.435.194.529,58	47,74%
SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	8.490.708,67	2.880.820,00	33,93%	5.609.888,67	66,07%
OTROS ALQUILERES	36.348.765,84	28.008.500,00	77,05%	8.340.265,84	22,95%
VENTA DE OTROS SERVICIOS	12.000.000,00	32.409.806,83	270,08%	-20.409.806,83	-170,08%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	1.643.689.366,96	804.637.700,00	48,95%	839.051.666,96	51,05%
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	1.659.013.500,00	841.752.164,77	50,74%	817.261.335,23	49,26%
INTERESES SOBRE CUENTA CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	45.612.148,83	26.921.731,80	59,02%	18.690.417,03	40,98%
MULTAS DE TRÁNSITO	5.158.636.337,80	2.811.892.549,17	54,51%	2.346.743.788,63	45,49%
OTROS INTERESES MORATORIOS	722.209.087,29	306.318.628,12	42,41%	415.890.459,17	57,59%
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	4.615.521,52	599.006,64	12,98%	4.016.514,88	87,02%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.031.020.000,00	8.880.968.613,00	88,54%	1.150.051.387,00	11,46%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	10.031.020.000,00	8.880.968.613,00	88,54%	1.150.051.387,00	11,46%
FINANCIAMIENTO	1.509.462.000,00	10.197.982.913,59	675,60%	-8.688.520.913,59	-575,60%
SUPERÁVIT LIBRE	1.509.462.000,00	7.986.489.026,59	529,10%	-6.477.027.026,59	-429,10%
SUPERÁVIT ESPECÍFICO	0,00	2.211.493.887,00	2211,49%	-2.211.493.887,00	2211,49%



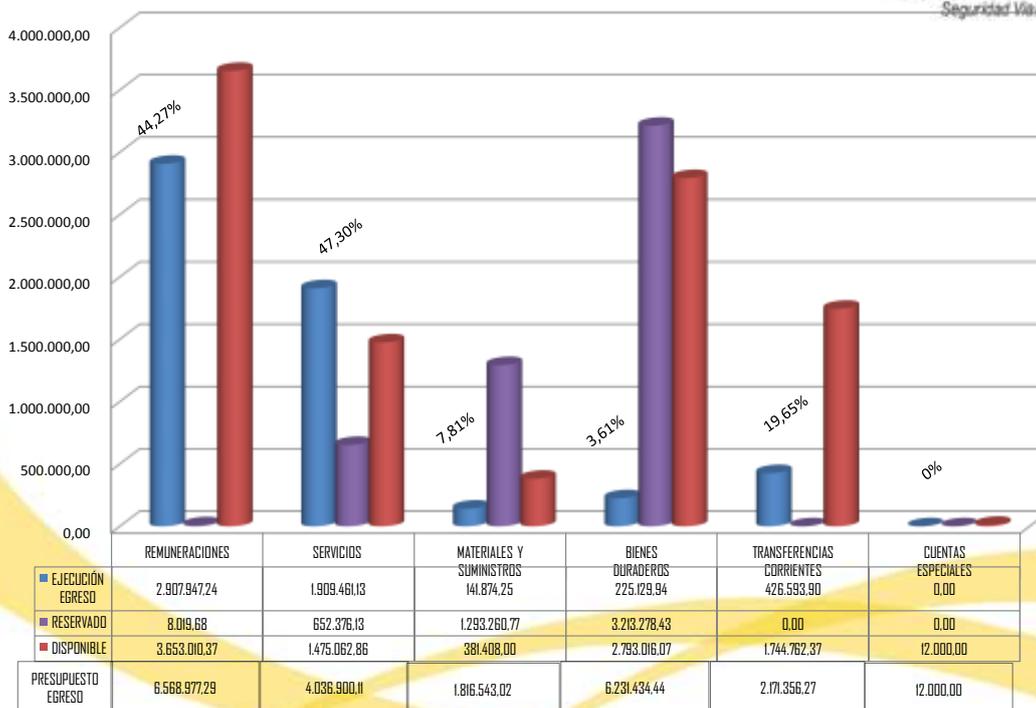
CUADRO EGRESOS A JUNIO 2014

(en colones costarricenses , por partida y porcentajes de egreso)



DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO					% DE EJEC.	DISPONIBLE
		RESERVADO	GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO		
0 REMUNERACIONES	6.568.977.293,00	8.019.682,73	1.628.864.324,11	1.279.082.919,53	0,00	2.907.947.243,64	44,27%	3.653.010.366,63
1 SERVICIOS	4.036.900.113,22	652.376.126,78	418.630.399,68	524.120.599,37	966.710.130,57	1.909.461.129,62	47,30%	1.475.062.856,82
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.816.543.023,53	1.293.260.767,70	11.258.766,39	80.806.173,63	49.809.312,00	141.874.252,02	7,81%	381.408.003,81
5 BIENES DURADEROS	6.231.424.442,54	3.213.278.429,94	1.356.499,00	31.461.399,03	192.312.042,09	225.129.940,12	3,61%	2.793.016.072,48
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.171.356.272,67	0,00	284.819.457,17	141.774.446,68	0,00	426.593.903,85	19,65%	1.744.762.368,82
9 CUENTAS ESPECIALES	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	12.000.000,00
TOTALES	20.837.201.144,96	5.166.935.007,15	2.344.929.446,35	2.057.245.538,24	1.208.831.484,66	5.611.006.469,25	26,93%	10.059.259.668,56

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
 GRÁFICO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESO
 EJECUCIÓN A JUNIO DE 2014
 (por partida, en colones costarricenses y porcentajes)

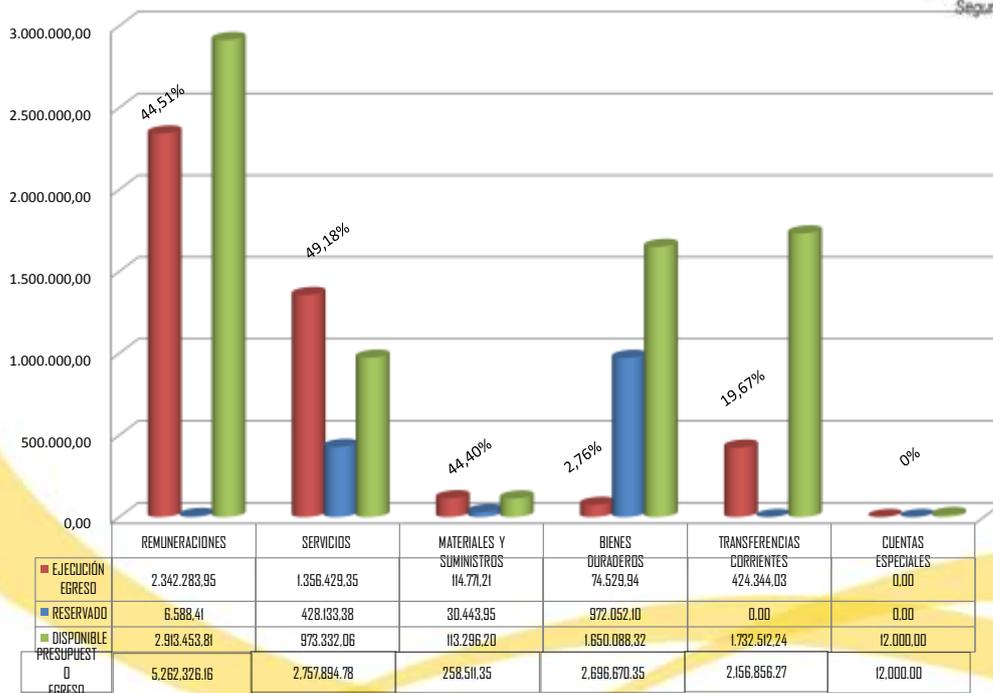


CUADRO EGRESOS A JUNIO 2014
 PROGRAMA 1
 (en colones costarricenses , por partida y porcentajes de egreso)



DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO					% DE EJEC.	DISPONIBLE
		RESERVADO	GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO		
0 REMUNERACIONES	5.262.326.163,19	6.588.411,52	1.311.238.123,30	1.031.045.822,82	0,00	2.342.283.946,12	44,51%	2.913.453.805,55
1 SERVICIOS	2.757.894.784,22	428.133.376,83	377.003.635,23	395.992.174,17	583.433.537,37	1.356.429.346,77	49,18%	973.332.060,62
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	258.511.354,04	30.443.946,00	11.258.766,39	73.403.630,07	30.108.815,50	114.771.211,96	44,40%	113.296.196,08
5 BIENES DURADEROS	2.696.670.358,14	972.052.095,63	356.500,00	31.461.399,03	42.712.041,69	74.529.940,72	2,76%	1.650.088.321,79
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.156.856.272,67	0,00	284.819.457,17	139.524.574,83	0,00	424.344.032,00	19,67%	1.732.512.240,67
9 CUENTAS ESPECIALES	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	12.000.000,00
TOTALES	13.144.258.932,26	1.437.217.829,98	1.984.676.482,09	1.671.427.600,92	656.254.394,56	4.312.358.477,57	32,81%	7.394.682.624,71

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
 GRÁFICO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESO PROGRAMA 1
 EJECUCIÓN A JUNIO DE 2014
 (por partida, en colones costarricenses y porcentajes)

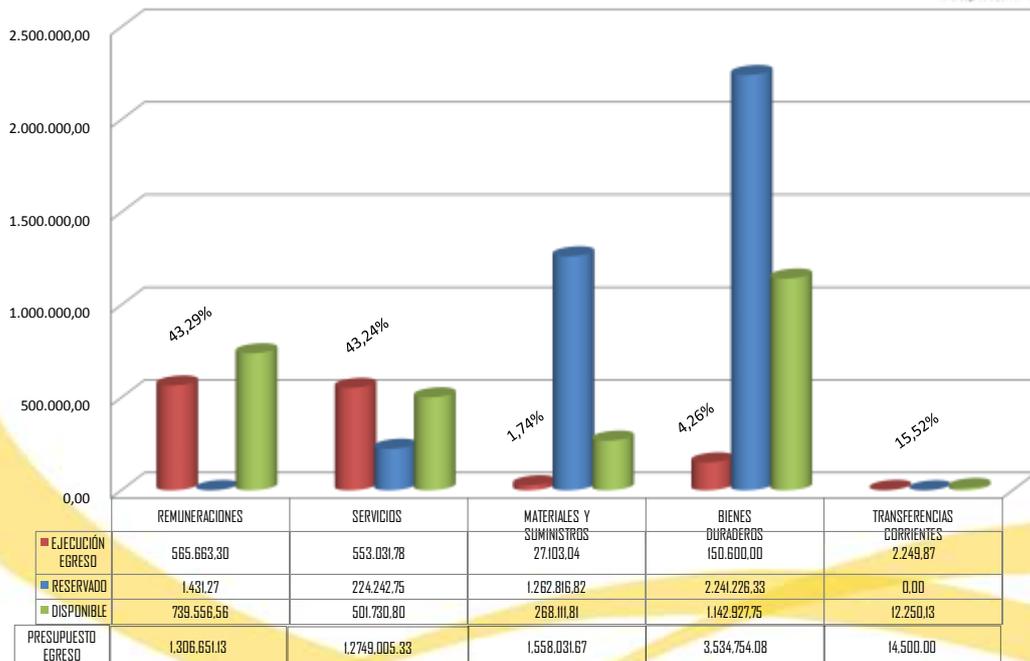


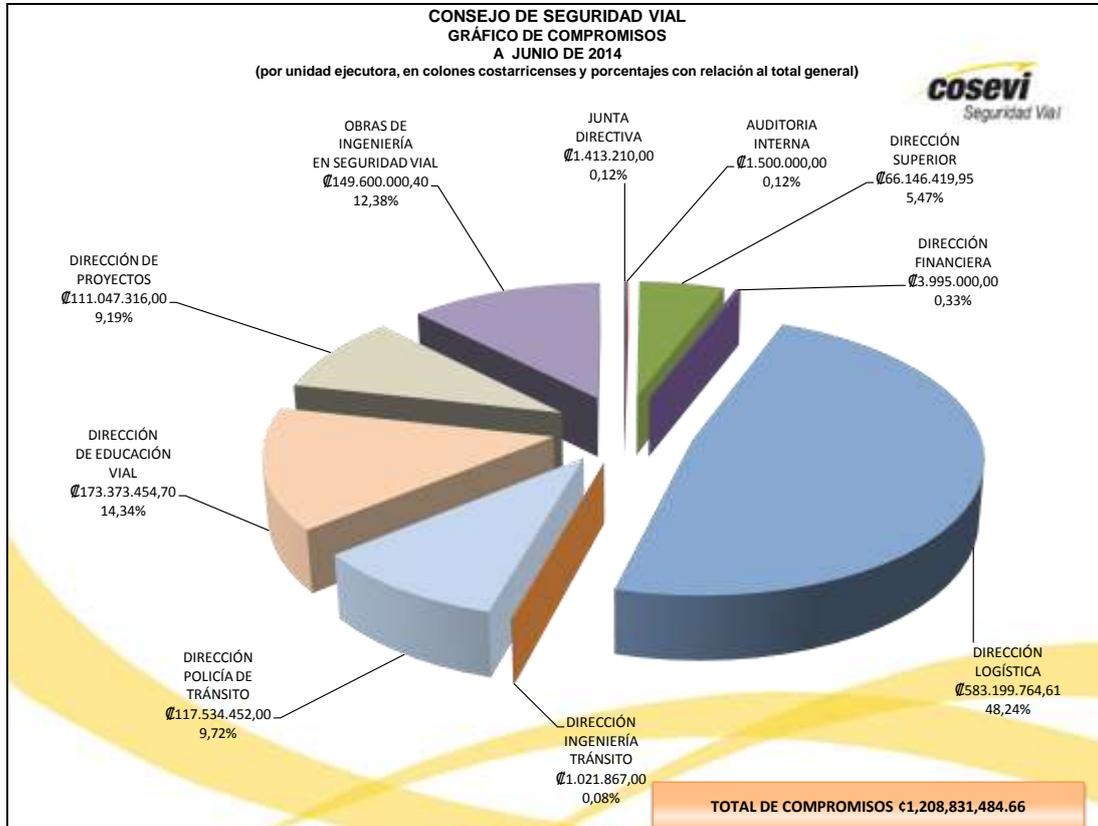
CUADRO EGRESOS A JUNIO 2014
 PROGRAMA 2
 (en colones costarricenses , por partida y porcentajes de egreso)



DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO					% DE EJEC.	DISPONIBLE
		RESERVADO	GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO		
0 REMUNERACIONES	1.306.651.129,81	1.431.271,21	317.626.200,81	248.037.096,71	0,00	565.663.297,52	43,29%	739.556.561,08
1 SERVICIOS	1.279.005.329,00	224.242.749,95	41.626.764,45	128.128.425,20	383.276.593,20	553.031.782,85	43,24%	501.730.796,20
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.558.031.669,49	1.262.816.821,70	0,00	7.402.543,56	19.700.496,50	27.103.040,06	1,74%	268.111.807,73
5 BIENES DURADEROS	3.534.754.084,40	2.241.226.334,31	999.999,00	0,00	149.600.000,40	150.599.999,40	4,26%	1.142.927.750,69
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.500.000,00	0,00	0,00	2.249.871,85	0,00	2.249.871,85	15,52%	12.250.128,15
TOTALES	7.692.942.212,70	3.729.717.177,17	360.252.964,26	385.817.937,32	552.577.090,10	1.298.647.991,68	16,88%	2.664.577.043,85

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
 GRÁFICO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESO
 PROGRAMA 2
 EJECUCIÓN A JUNIO DE 2014
 (por partida, en colones costarricenses y porcentajes)





Consideraciones

INGRESOS

Para junio 2014, se recaudo la suma de $\text{¢}23.935.862.433,92$, que representa un 114,87% involucrando aquellas subpartidas tales como: multas de tránsito, intereses moratorios e intereses sobre cuentas corrientes.

EGRESOS

El monto presupuestado de egresos para el año 2014, es de $\text{¢}20.837.201.144,96$, de los cuales se ha ejecutado un monto de $\text{¢}5.611.006.469,25$, incluyendo los compromisos y que corresponde a un 26,93%; no obstante lo anterior; si se considera el monto reservado de $\text{¢}5.166.935.007,15$ la ejecución asciende a un 51,72%; la cual se considera aceptable en el tanto y cuanto tal y como se mencionó anteriormente en lo relativo a que los bienes y servicios que se están gestionando mediante las solicitudes de materiales para la ejecución de los proyectos, se encuentran en proceso la elaboración de los carteles de licitación.

INGRESOS

El monto presupuestado de ingresos para el año 2014 es de ¢20.837.201.144,96.

A junio del año 2014 se recaudó ¢23.935.862.433,92, que corresponde a un 114,87%, de los cuales ¢13.737.879.520,33 corresponden a ingresos corrientes y ¢10.197.982.913,59 al superávit de este Consejo y de estos ¢7.986.489.026,59 pertenecen al Superávit Libre y ¢2.211.493.887,00 al Superávit Específico.

El comportamiento de los ingresos corrientes en forma individual a junio de 2014, es el siguiente:

1. INGRESOS TRIBUTARIOS

a) Impuestos Específicos a los Servicios de Transporte

Este ingreso corresponde al pago de los permisos de Transporte de Carga Limitada según el artículo 1° del Decreto N° 25009-MOPT. Para el año 2014 se presupuestó un monto de ¢6.103.708,05, de los cuales a junio del 2014 se han recaudado ¢1.490.000,00, que representa un 24,41%, quedando pendiente de recaudar la suma de ¢4.613.708,05. Asimismo cabe mencionar que la proyección de los ingresos en este rubro se realizó en base al histórico, en el cual se evidencia una mayor recaudación en los años pares.

2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

a) Servicios de Transporte por Carretera

Estos ingresos pertenecen al acarreo de vehículos detenidos, según el artículo 152 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.

En este rubro para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢8.490.708,67, de los cuales a junio de 2014 ha ingresando el monto de ¢2.880.820,00 que representa un 33,93%, quedando pendiente de recaudar la suma de ¢5.609.888,67.

b) Otros Alquileres

Estos ingresos corresponden al rubro por custodia de vehículos detenidos, también según el artículo 152 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.

En este rubro para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢36.348.765,84, de los cuales a junio de 2014 se recaudo la suma de ¢28.008.500,00, que representa un 77,05%, quedando pendiente de recaudar la suma de ¢8.340.265,84. Es de mencionar, que el comportamiento en esta subpartida se debe a que se han aplicado en un mayor porcentaje los artículos de la Ley de Tránsito No. 9078, que autorizan el retiro temporal del vehículo y que para que el interesado lo pueda recuperar, debe de pagar el tiempo que permaneció en custodia el respectivo vehículo.

c) Venta de otros servicios

En estos ingresos se incluye la comisión que se cobran a las instituciones por recaudación (INS), también el ingreso por venta de carteles de licitación, así como los depósitos por incumplimientos contractuales y el cobro por la emisión de certificaciones; estas últimas se extienden a solicitud del Poder Judicial y otras instituciones, que se encargan de verificar, de acuerdo a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 196; que los usuarios se encuentren al día en el pago de las multas por infracciones, cuando se presenten a realizar un trámite.

En este rubro para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢12.000.000,00. Para junio de 2014, ingreso el monto de ¢32.409.806,83, que representa un 270,08%, recaudando de más la suma de ¢20.409.806,83 con respecto a la estimación, situaciones que se presentan, como casos aislados o poco frecuentes.

d) Derechos Administrativos a los Servicios de Educación.

Este ingreso corresponde al pago de los derechos de matrícula de los cursos teóricos y pruebas prácticas de Educación Vial.

En este rubro para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢1.643.689.366,96, de los cuales a junio de 2014 se recaudo la suma de ¢804.637.700,00, que representa un 48,95%, quedando pendiente de recaudar la suma de ¢839.051.666,96, de lo anterior se observa que la recaudación se mantuvo dentro de los parámetros establecidos.

e) Otros Derechos Administrativos a otros Servicios Públicos.

Este ingreso corresponde a la emisión de las Licencias de Conducir por primera vez, renovación, duplicados y permisos temporales.

En este rubro para el año 2014 se presupuestó el monto de ¢1.659.013.500,00, de los cuales a junio de 2014 se recaudo la suma de ¢841.752.164,77, que representa un 50,74%, quedando pendiente de recaudar la suma de ¢817.261.335,23 de lo anterior se evidencia que la recaudación se mantuvo de dentro de los parámetros establecidos.

f) Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales

Este ingreso corresponde a los intereses sobre las cuentas corrientes del Sistema Bancario Nacional autorizadas al COSEVI por la Tesorería Nacional, para la recaudación de los recursos que conforman el Fondo de Seguridad Vial.

En este rubro para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢45.612.148,83, de los cuales a junio de 2014 se recaudo la suma de ¢26.921.731,80, que representa un 59,02%, quedando pendiente de recaudar la suma de ¢18.690.417,03.

g) Multas de Tránsito

En este rubro para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢5.158.636.337,80. A junio de 2014, se recaudo la suma de ¢2.811.892.549,17, que representa un 54,51%, quedando pendiente por recaudar la suma de ¢2.346.743.788,63.

h) Otros Intereses Moratorios

En este rubro para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢722.209.087,29, que corresponde a un 14,00% del monto de la multas de tránsito.

A junio de 2014 se recaudo la suma de ¢306.318.628,12 que corresponde a un 42,41%, quedando pendiente por recaudar la suma ¢415.890.459,17.

i) Ingresos varios no especificados

Esta cuenta es utilizada para incluir los rubros que no se hayan identificado al cierre del mes, por atraso en la entrega de los documentos que respaldan los depósitos en los estados de cuenta por parte de los Bancos, depósitos por incumplimiento contractual, entre otros; los cuales una vez identificados en el mes siguiente, se proceden a registrar en las partidas correspondientes.

En este rubro para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢4.615.521,52, de los cuales a junio de 2014 se recaudo la suma de ¢599.006,64 que representa un 12,98%, de aquellos rubros de las diferentes fuentes de ingresos que no se han podido identificar para este periodo.

3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

a-) Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Este rubro corresponde a los montos que se cobran en conjunto con el Seguro Obligatorio Automotor, según el inciso b) del artículo 10 de la Ley de Administración Vial No. 6324, el cual se reformó con la Ley No. 9112. Para el año 2014, se presupuestó un monto de ¢10.031.020.000,00.

A junio de 2014 se recaudo la suma de ¢8.880.968.613,00, que representa un 88,54%, quedando pendiente de recaudar la suma de ¢1.150.051.387,00.

4. FINANCIAMIENTO

a-) Superávit

Se incluye en este rubro el Superávit del año de 2013, con fundamento en el “PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD DEL PRESUPUESTO” que dice lo siguiente: “El presupuesto deberá de contener, de manera explícita, todos los ingresos y gastos originados en la actividad financiera...”

El monto del Superávit es de ¢10.197.982.913,59 de los cuales ¢7.986.489.026,59 corresponden al Superávit Libre y ¢2.211.493.887,00 al Superávit Específico.

A continuación se muestran montos y porcentajes de recaudación de ingresos a junio de los años 2012, 2013 y 2014:

En millones de colones

Año	Monto Recaudación Ingreso Real	Porcentaje de Recaudación Ingreso Real
2012	¢19.392,07	55,58%
2013	¢20.115,58	76,59%
2014	¢23.935,86	114,87%

EGRESOS:

El monto presupuestado de egresos para el año 2014, es de ¢20.837.201.144,96 de los cuales se ha ejecutado un monto de ¢5.611.006.469,25 que incluyendo los compromisos por un monto de ¢1.208.831.484,66; que corresponde a un 26,93%. Asimismo cabe agregar que si se considera el monto reservado de ¢5.166.935.007,15 la ejecución asciende a un 51,72%.

A continuación se detalla por Partida presupuestaria la Ejecución del Presupuesto, considerando los dos Programas:

Partida 0 “Remuneraciones”: Esta partida incluye los rubros correspondientes a los salarios de los funcionarios del Consejo de Seguridad Vial.

Para el presente año se presupuestó la suma de ¢6.568.977.293,00. A junio de 2014 se ha ejecutado entre los dos programas ¢2.907.947.243,64, lo que representa un porcentaje de ejecución del 44,27%, el cual está dentro del monto proyectado a ejecutar en el II Trimestre. Cabe agregar que en esta partida se incluye el salario escolar por un monto de ¢311.700.617,71.

Partida 1 “Servicios”: En esta partida se presupuestó la suma de ¢4.150.193.151,45, mediante Modificaciones Presupuestarias se disminuyeron ¢113.293.038,23, quedando de esta manera la suma de ¢4.036.900.113,22. A junio de 2014 se ha ejecutado ¢1.909.461.129,62, lo que representa un porcentaje de 47,30%.

A continuación se detallan las subpartidas con una ejecución más representativa:

- “Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos”, se ejecutó un monto de ¢614.675.897,16, de los cuales se encuentran comprometidos ¢322.747.787,52
- “Publicidad y Propaganda”, se ejecutó un monto de ¢168.446.664,00, de los cuales se encuentran comprometidos ¢110.083.456,00

- “Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales”, se ejecutó un monto de ¢104.350.143,30, los cuales se utilizaron para el pago de comisiones bancarias por la compra de bienes y servicios importados y el pago de comisión por recaudación de multas por infracciones y cánones al Sistema Bancario Nacional o a cualquier otra dependencia Pública o Privada con las que el COSEVI establezca convenios
- “Servicios Generales”, se ejecutó un monto de ¢369.399.721,35, de los cuales se encuentran comprometidos ¢184.039.832,69, para los servicios de vigilancia y limpieza de las edificaciones del COSEVI
- “Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte”, se ejecutó un monto de ¢105.433.693,62, de los cuales se encuentran comprometidos ¢100.912.347,17
- “Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información”, se ejecutó la suma de ¢199.855.807,76, de los cuales se encuentran comprometidos ¢146.173.477,20

Partida 2 “Materiales y Suministros”: En esta partida se presupuestó un monto de ¢1.851.830.523,53. Mediante Modificaciones Presupuestarias se disminuyó ¢35.287.500,00, quedando de esta manera la suma de ¢1.816.543.023,53.

Los recursos de esta partida se utilizan en las diferentes compras institucionales de tintas, pinturas y diluyentes, productos metálicos, combustible, papelería, entre otros. Cabe agregar que de esta partida se ha ejecutado a junio de 2014, la suma de ¢141.874.252,02 para un porcentaje de ejecución del 7,81%.

Partida 5 “Bienes Duraderos”: En esta partida se presupuestó el monto de ¢6.138.694.172,54. Mediante Modificaciones Presupuestarias se aumentó en ¢92.730.270,00, quedando de esta manera la suma de ¢6.231.424.442,54. A junio de 2014 se ha ejecutado un monto de ¢225.129.940,12, que representa un porcentaje del 3,61%.

Cabe mencionar que del monto que se encuentra reservado por un total de ¢3.213.278.429,94, el monto de ¢645.574.250,31 son recursos destinados para la compra y actualización de software y licencias, pizarras interactivas, cableado estructurado, aires acondicionados, equipo de computo, como también así, para la compra de tablets entre otros, igualmente el monto de ¢200.000.000,00 para la implementación de una carretera denominada 2+1 en parte de ruta nacional N°32, asimismo, ¢1.508.921.000,00 para llevar a cabo el cambio de Tecnología en Sistemas Semafóricos e Interconexión con el Sistema Centralizado de Semáforos de San José, entre otros.

Partida 6 “Transferencias Corrientes”: Para este año se presupuestó un monto de ¢2.115.506.004,44. Mediante Modificaciones Presupuestarias se aumentó en ¢55.850.268,23 quedando de esta manera la suma de ¢2.171.356.272,67.

A junio de 2014 se ha ejecutado ¢426.593.903,85, que representa un 19,65%. En esta partida se incluyen las transferencias mensuales a la Asociación Solidarista y CONAVI, como también así, las transferencias al Ministerio de Justicia, Municipalidades, Cruz Roja y

PANI conforme al artículo 234 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.

Sobre esta partida es importante mencionar que el mayor porcentaje de ejecución de dichos recursos se realizará en el mes de julio y diciembre, conforme a la normativa vigente.

A continuación se detallan las Solicitudes de Materiales, de las cuales se están confeccionando los respectivos carteles de licitación de los diferentes bienes y servicios que se requieren para los proyectos en materia de Seguridad Vial, que van en beneficio de la ciudadanía costarricense:

Junta Directiva

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
25-04-14	SM275	COMPRA E INSTALACIÓN DE PROYECTOR DE ULTRA CORTO LACANCE Y EL SOPORTE PARA PARED, PARA SER USADO EN UNA PIZARRA INTERACTIVA, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.1.1.	1.500.000,00	5.01.03
11-02-14	SM105	1 FOTOCOPIADORA, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.1.1.	2.000.000,00	5.01.04
25-04-14	SM276	ADQUISICIÓN DE MESA PARA SESIONES, 3 BIBLIOTECAS PARA SALA DE SESIONES Y UN MUEBLE PARA LA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL SEGUNDO PISO DEL AUDITORIO, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.1.1.	10.850.000,00	5.01.04

Auditoria Interna

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
15-05-14	SM 231	REMODELACION DE OFICINA DE AUDITORIA INTERNA META 1.2.1 ¢800.000.00, 1.2.2 ¢800.000.00, 1.2.3 ¢400.000.00, 1.2.4 ¢800.000.00, 1.2.5 ¢1.200.000.00	4.000.000,00	1.08.01
28-03-14	SM 134	COMPRA DE CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA HP, META 1.2.1 ¢250.000, 1.2.2 ¢250.000, 1.2.3 ¢150.000, 1.2.4 ¢200.000, 1.2.5 ¢250.000	1.100.000,00	2.01.04
10-04-14	SM 156	1 PROYECTOR DE ULTRA CORTO ALCANCE Y SOPORTE PARA PARED. META 1.2.5	2.000.000,00	5.01.03
04-03-14	SM 089	2 PROGRAMAS (LICENCIAS) DE MICROSOFT OFFICE: MAC W.P.X, PARA COMPUTADORAS MARCA MACHINTOSH, META 1.2.3.	300.000,00	5.01.05
02-04-14	SM 140	COMPRA DE 2 TABLETAS META 1.2.1 ¢560.000, 1.2.2 ¢560.000	1.120.000,00	5.01.05

Dirección Ejecutiva

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
20-01-14	SM 219	2 PANTALLAS INTERCTIVAS PARA LA DIRECCION EJECUTIVA Y LA SALA DE LA JUNTA DIRECTIVA META 1.3.1	3.000.000,00	5.01.03
03-03-14	SM 928	COMPRA DE SILLAS Y SILLONES META 1.3.1	1.500.000,00	5.01.04
11-02-14	SM 564	COMPRA DE 1 FOTOCOPIADORA META 1.3.1	2.000.000,00	5.01.04

Asesoría de Tecnología de la Información

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
29-01-14	SM030	CONTRATACIÓN DE UN CENTRO DE DATOS CON UNA INFRAESTRUCTURA DISEÑADA Y CERTIFICADA TIER III DEL UPTIME INSTITUTE, META 1.10.1.	50.000.000,00	1.02.04
30-01-14	SM028	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FISICA Ó JURIDICA QUE REALICE LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PLAN ESTRATEGICO DE TÉCNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2015-2020 DEL COSEVI, META 1.9.1.	23.624.999,50	1.04.99
27-01-14	SM002	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Ó PERSONA FISICA QUE BRINDE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE COMPUTO INSTITUCIONAL, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.11.1.	15.000.000,00	1.08.08
27-01-14	SM004	ADQUISICIÓN DE 2 PIZARRAS INTERACTIVAS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.11.1.	3.000.000,00	5.01.03
27-01-14	SM016	COMPRA POR 4 TELEFONOS INALAMBRICOS PARA A.T.I, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS, META 1.11.1.	320.000,00	5.01.03
31-01-14	SM034	SERVICIO POR INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL NUEVO EDIFICIO DE ATI CON TÉCNOLOGIA IP, DEBE SER LLEVADO A MANO, EMTA 1.11.1.	8.000.000,00	5.01.03
27-01-14	SM003	COMPRA DE 3 RETROPROYECTORES (VIDEO BEAM) META 1.11.1	4.500.000,00	5.01.03
27-01-14	SM005	ADQUISICIÓN POR 3 SILLAS TIPO BANCO, PARA LOS TECNICOS QUE BRINDAN MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO INSTITUCIONAL, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.11.1.	150.000,00	5.01.04
27-01-14	SM018	ADQUISICIÓN DE MESAS PARA REUNIONES Y JUEGOS DE SILLONES PARA INSTALAR EN LAS SALAS DE ESPERA EN EL EDIFICIO DE ATI, META 1.11.1.	2.500.000,00	5.01.04
29-01-14	SM024	2 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LOS CUARTOS DE SERVIDORES Y TELEMATICA, META 1.11.1.	20.000.000,00	5.01.04
27-01-14	SM020	ADQUISICIÓN DE 7 LICENCIAS DE SOFTWARE, META 1.11.1.	1.986.000,00	5.01.05
09-01-14	SM021	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN JURIDICA MASTER LEX, META 1.11.1.	1.000.000,00	5.01.05
29-01-14	SM023	14 LICENCIAS, META 1.11.1.	6.100.000,00	5.01.05
29-01-14	SM025	30 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA PARTE DE DESARROLLO SOFTWARE, SERVIDORES, TELEMATICA Y JEFATURAS DE ATI, META 1.11.1.	31.300.000,00	5.01.05
29-01-14	SM031	220 LICENCIAS, META 1.11.1.	45.000.000,00	5.01.05
29-01-14	SM032	2 MFE DATACENTER SEC SUITE F/DATABASE1 YrG (ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES, META 1.11.1.	2.200.000,00	5.01.05
31-01-14	SM035	1 IMPRESORA FOTOGRAFICA CON TECNOLOGÍA INNOVADORA, META 1.11.1.	300.000,00	5.01.05
31-01-14	SM034	2 IMPLEMENTACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE FIBRA OPTICA Y COBRE, UNO EN EL NUEVO EDIFICIO DE ATI, DEBE SER LLEVADO A MANO Y EL OTRO PARA EL CUARTO DE SERVIDORES DE A.T.I., META 1.11.1.	53.550.000,00	5.01.05
27-01-14	SM006	ADQUISICIÓN POR 30 DISCOS DUROS EXTERNOS DE 1 TERA, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y 3 DISCOS DUROS EXTERNOS DE 6 TERAS, PARA LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS, META 1.11.1.	5.550.000,00	5.01.05
27-01-14	SM007	1 SCANNER PORTATIL PARA LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y 18 SCANNERS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE CONTENT MANAGER A NIVEL INSTITUCIONAL Y ASÍ SUPLIR LAS NECESIDADES DE VARIAS UNIDADES DEL COSEVI, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS, META 1.11.1.	54.200.000,00	5.01.05

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA NO. 2770-14
19 DE AGOSTO DEL 2014**

27-01-14	SM008	ADQUISICIÓN DE 1 LICENCIA DE TEAM VIEWER, 20 LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT WRITER Y 5 LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA TUNE UP, PARA BRINDAR SOPORTE TECNICO, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS, META 1.11.1.	3.750.000,00	5.01.05
27-01-14	SM009	ADQUISICIÓN DE 42 EQUIPOS DE COMPUTO COMPLETOS, PARA VARIAS UNIDADES DEL COSEVI, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS, META 1.11.1.	29.400.000,00	5.01.05
27-01-14	SM010	35 IMPRESORAS LASER, PARA VARIAS UNIDADES DEL COSEVI Y 25 IMPRESORAS MATRIZ DE PUNTOS, PARA LA UNIDAD DE REGISTRO DE MULTAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO DEL DPTO DE INFRACCIONES, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS, META 1.11.1.	47.500.000,00	5.01.05
27-01-14	SM011	128 UPS PARA DISTRIBUIR EN VARIAS UNIDADES DEL COSEVI, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS, META 1.11.1.	25.600.000,00	5.01.05
27-01-14	SM012	16 COMPUTADORAS PORTATILES PARA VARIAS UNIDADES DEL COSEVI, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS, META 1.11.1.	20.000.000,00	5.01.05
27-01-14	SM014	3 ASPIRADORAS / SOPLADORAS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.11.1.	7.500,00	5.01.05
31-01-14	SM039	2 CERTIFICADOS DIGITAL PARA SERVIDORES WEB, META 1.11.1.	1.000.000,00	5.01.05
03-03-14	SM041	RENOVACION DE CHECK POINT META 1.11.1	10.000.000,00	5.01.05
12-03-14	SM042	2 RENOVACIONES POR LICENCIAS ORACLE (1), META 1.11.1.	3.000.000,00	5.01.05
12-03-14	SM044	1 RENOVACIÓN POR LICENCIAS AVAMAR, META 1.11.1.	4.200.000,00	5.01.05
26-03-14	SM047	COMPRA DE 23 DISCOS DUROS META 1.11.1	7.350.000,00	5.01.05
26-03-14	SM046	COMPRA DE 13 LICENCIAS META 1.11.1	7.950.000,00	5.01.05
26-03-14	SM013	COMPRPA DE 30 LLAVES MAYA DE 64 gb META 1.11.1	900.000,00	5.01.05
02-04-14	SM049	10 IMPRESORAS LASER INDUSTRIALES, PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DEL COSEVI Y 50 IMPRESORAS LASER A COLOR PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DEL COSEVI, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.11.1.	25.000.000,00	5.01.05
02-04-14	SM050	70 EQUIPOS DE COMPUTO COMPLETOS PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DEL COSEVI Y 13 COMPUTADORAS PORTATILES PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DEL COSEVI, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.11.1.	59.400.000,00	5.01.05
31-01-14	SM034	SISTEMA DE LECTORA BIOMÉTRICA DE LA MANO PARA EL CUARTO DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL NUEVO EDIFICIO DE ATI Y EL CUARTO DE SERVIDORES DE ATI, META 1.11.1.	4.000.000,00	5.01.99

Asesoría Técnica de Fiscalización

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
23-01-14	SM001	COMPRA POR 4 SILLAS ERGONÓMICAS, SE REQUIERE LAS SILLAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE NUEVO INGRESO, META 1.13.1.	600.000,00	5.01.04
24-02-14	SM003	1 MESA PARA OCHO PERSONAS DE FORMA RECTANGULAR Y 8 SILLAS PARA DICHA MESA, PARA USO EN REUNIONES, META 1.13.1.	440.000,00	5.01.04
24-02-14	SM002	COMPRA POR UN ARCHIVO MÓVIL, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.13.1.	3.242.700,00	5.01.04

Dirección Financiera

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
09-06-14	SM 507	1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL META 1.14.1	1.000.000,00	5.01.05
09-06-14	SM 508	2 COMPUTADORAS PORTATIL, META 1.14.	2.500.000,00	5.01.05

Departamento Gestión y Desarrollo Humano

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
23-06-14	SP UC-PRE-080	FLOR DE MA. URBINA URIARTE, CURSO CELEBRACION DEL DIA DEL FUNCIONARIO PUBLICO-ACTIVIDAD HEROES DEL COSEVI, META 1.18.1	2.000.000,00	1.07.01
03-02-14	SM 017(3)	COMPRA POR MEDICAMENTOS, META 1.16.1.	190.185,00	2.01.02
07-05-14	SM 063	300 BOTTILLAS CON ALCOHOL GEL, 99 CÁPSULAS DE FLUCONAZOL DE 150MG, 99 TABLETAS DE AZITROMICINA Y 100 FRASCOS DE SALICILATO DE METILO, META 1.16.1.	1.285.000,00	2.01.02
04-02-14	SM 021(3)	COMPRA POR EQUIPO MÉDICO A SABER: 1 CAJA CON 100 UNIDADES CON ESPÉCULOS DESCARTABLES MEDIANOS Y 1 CAJA CON 100 UNIDADES CON ESPÉCULOS DESCARTABLES GRANDES, META 1.16.1.	200.000,00	2.04.01
22-04-14	SM 062	COMPRAP DE ARTÍCULOS DE PRIMEROS AUXILIAOS META 1.16.2	1.200.000,00	2.99.02
22-04-14	SM 062	COMPRAP DE ARTÍCULOS DE PRIMEROS AUXILIAOS META 1.16.2	550.000,00	2.99.06
24-01-14	SM 006	COMPRA DE SILLAS ERGONOMICAS META 1.15.1	600.000,00	5.01.04
27-01-14	SM 011	EQUIPO PARA LA EMISIÓN E IMPRESIÓN DE CARNETS CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, SE ADJUNTA JUSTIFICACIÓN Y CARACTERISTICAS, META 1.15.1.	194.500,00	5.01.05

Plataforma de Servicios

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
22-04-14	SM DSU-079	EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FAX, COPIADORA, IMPRESORA Y ESCANER, B/N, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.22.1.	2.000.000,00	5.01.04

Unidad de Registro de Multas y Accidentes

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
04-03-14	SM 207	6 MOUSES INALAMBRICOS META 1.23.1	150.000,00	2.99.01

Unidad de Impugnaciones de Boletas de Citación

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
06-02-14	SM 039	COMPRA DE 4 LAMPARAS FOTOCELIDAS META 1.24.1	100.000,00	2.03.04
12-02-14	SM 035	COMPRA DE 8 ESCALERAS META 1.24.1	160.000,00	2.04.01
06-02-14	SM 040	COMPRA DE 11 RELOJES DE PARED META 1.24.1	44.000,00	2.04.01
06-02-14	SM 043	COMPRA DE 67 BASUREROS EMTA 1.24.1	152.023,00	2.99.05
06-02-14	SM 045	2 INTERCOMUNICADORES META 1.24.1	60.000,00	5.01.03
06-02-14	SM 047	COMPRA POR 11 FAX, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.24.1.	660.000,00	5.01.03
11-02-14	SM 049	COMPRA DE 17 ABANICOS EMTA 1.24.1	253.000,00	5.01.04
11-02-14	SM 051	COMPRA DE 4 AIRES ACONDICIONADOS META 1.24.1	972.000,00	5.01.04
07-05-14	SM 052	COMPRA DE 38 SILLAS ERGONOMICAS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.24.1.	2.938.000,00	5.01.04
07-05-14	SM 091	COMPRA DE 7 SILLAS ERGONÓMICAS CON APOYA CABEZAS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.24.1.	742.000,00	5.01.04
10-02-14	SM 046	COMPRA DE 13 CAJAS DE SEGURIDAD META 1.24.1	1.950.000,00	5.01.99

Unidad Custodia de Placas y Vehículos Detenidos

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
04-06-14	SM 029	1000 CAJAS DE CARTON ESPECIALES PARA ARCHIVAR DOCUMENTACIÓN RECOLECTADA DURANTE EL AÑO, DE LA DEVOLUCIÓN DE PLACAS Y VEHÍCULOS DETENIDOS DE TODAS LAS UNIDADES DEL PAÍS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.25.1.	500.000,00	2.99.03
31-01-14	SM 034	8 PARES DE ZAPATOS DE SEGURIDAD, AISLANTES PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS PATIOS DE VEHÍCULOS DETENIDOS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.25.1.	300.000,00	2.99.06
04-06-14	SM 347	PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DEL 2013 POR LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN PLATAFORMA QUE INCLUYA MANTENIMIENTO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 000271-2013 A NOMBRE DE PURDY MOTOR, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.25.1.	54.000.000,00	5.01.02
04-06-14	SM 351	COMPRA DE ESTANTES DE 193 CM POR 92 CM DE ANCHO CON 40 CM DE PROFUNDIDAD CON 4 Ó 5 BANDEJAS DESMONTABLES CON 20-30 CM CADA ESPACIO ENTRE BANDEJA, META 1.25.1.	810.000,00	5.01.04
12-02-14	SM 033	COMPRA POR 5 CAMARAS DIGITALES PARA LOS DEPOSITOS DE VEHÍCULOS DETENIDOS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.25.1.	880.000,00	5.01.99

ADMINISTRACION DE LOGISTICA

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
12-02-14	SM 224	COMPRA DE GUANTES DE SEGURIDAD, ANTEOJOS DE SEGURIDAD, GAFAS DE PROTECCION POLICARBONATO META 1.30.1	210.000,00	2.99.06
12-02-14	SM 220	COMPRA DE 3 GRABADORAS DE VOZ META 1.30.1	240.000,00	5.01.04
13-02-14	SM 222	3 CALCULADORAS META 1.30.1	200.000,00	5.01.04
12-02-14	SM 226	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO META 1.30.1	500.000,00	5.01.04

Dirección Ingeniería de Tránsito

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
22-01-14	SM DR-048	COMPRA POR 20 CILINDROS PARA GAS LPG CON CAPACIDAD DE 25 LIBRAS VACIOS Y 400 RECARGAS DE GAS LPG EN CILINDROS DE 25 LIBRAS, META 1.1.1.	3.660.000,00	2.01.01
31-01-14	SM 064	COMPRA DE 60 PINTURAS SPRAY FOSFORECENTES 1200 PINTURA AGUA CALEO 35000 PINTURA AGUA AMARILLO 50 00 PINTURA AGUA BLANCO 42000 SOLVENTE PARA PINTURA CARRETERA META 1.1.1	296.330.000,00	2.01.04

31-01-14	SM 075	COMPRA DE 50 PINTURAS SPRAY FOSFORECENTES 7 PINTURA SERIGRAFIA ROJA 10 PINTURA SERIGRAFIA NEGRA 2 PINTURA SERIGRAFIA AZUL 7 SOLVENTE PARA PINTURA SERIGRAFIA META 1.2.1	1.350.608,00	2.01.04
31-01-14	SM 076	COMPRA DE 500 POSTES HIERRO GALVANIZADO 170 LAMINAS DE HIERRO GALVANIZADO 2800 TORNILLO META 1.2.1	24.672.000,00	2.03.01
31-01-14	SM 066	COMPRA DE 3150 ESFERAS DE VIDRIO EN SACOS META 1,1,1	31.500.000,00	2.03.05
31-01-14	SM 068	COMPRA DE 12 TABLAS CON CLIP META 1.1.1	12.000,00	2.99.01
31-01-14	SM 079	COMPRA DE 50 MASKING TAPE No. 12 META 1,2,1	50.000,00	2.99.01
31-01-14	SM 080	COMPRA DE 12 ROLLOS DE PAPEL RETRORREFLECTIVOS BLANCO 12 ROLLOS DE PAPEL RETRORREFLECTIVOS AMARILLO 7 ROLLOS DE PAPEL RETRORREFLECTIVOS VERDE META 1,2,1	18.385.000,00	2.99.03
09-05-14	SM 360	COMPRA DE CUERDA DE MANILA META 1.1.1	426.000,00	2.99.04
09-05-14	SM 359	COMPRA DE 74 PARES DE ZAPATOS META 1.1.1	1.998.000,00	2.99.04
09-05-14	SM 358	COMPRA DE CAMISAS TIPO POLO Y PANTALONES DE MEZCLILLA (78C/U) META 1.1.1	1.404.000,00	2.99.04
09-05-14	SM 361	COMPRA DE CAMISAS TIPO POLO Y PANTALONES DE MEZCLILLA (60C/U) META 1.2.1	1.080.000,00	2.99.04
28-03-14	SM DR-252	162.500 CAPTALUCES AMARILLOS DOBLES ROJOS Y BLANCOS, META 1.1.1. PARA COLOCAR EN SAN CARLOS, PUNTARENAS, LIMON, NICOYA, PEREZ ZELEDON Y OSA.	130.000.000,00	2.99.06
28-03-14	SM DR-253	600 CONOS PARA SEGURIDAD # 28, META 1.1.1.	7.200.000,00	2.99.06
31-01-14	SM 071	COMPRA DE 1400 CAJAS DE ADHESIVO BILUMINOSO META 1,1,1	46.200.000,00	2.99.99
31-01-14	SM 072	COMPRA DE 6 PANTALLAS DEMESAJERA VARIABLES MEA 1,1,1	90.000.000,00	5.01.03
02-06-14	SM 421	COMPRA DE 13 ESCANNER META 1,2,1	5.154.999,98	5.01.05
31-01-14	SM 073	COMPRA DE 4 MAQUINAS BORRADORA DE PINTURA EN ASFALTO META 1,1,1	28.000.000,00	5.01.99
14-02-14	SM 125	IMPLEMENTACION DE DE UNA CARRETERA 2+1 EN PARTE DE RUTA NACIONAL n.32 META 1.4.1	200.000.000,00	5.02.02
14-02-14	SM 202	COLOCACION DE SEÑALES VERTICALES Y DEMARCACION HORIZONTAL META 1.3.1	63.738.534,00	5.02.02
23-04-14	SM 749	CAMBIO DE TECNOLOGIA EN SISTEMAS SEMAFORICOS E INTERCONEXION CON EL SCSCSJ META 1.5.1	1.508.962.000,00	5.02.02

Dirección General de la Policía de Tránsito

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
11-03-14	SM-026	CAPACITACIÓN EN DEFENSA URBANA BÁSICA INDIVIDUAL CON ARMA CORTA, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.6.1.	15.000.000,00	1.07.01
27-02-14	SM 024	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION META 1.6.1	20.500.000,00	1.08.06
14-03-14	SM 027	REPARACIÓN DE EQUIPOS HAND HELD, META 1.6.1.	25.000.000,00	1.08.08
21-04-14	SM 030	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE RADARES, OPACIMETROS, ANALIZADORES DE GASES, SONOMETROS Y CALIBRADOR ACÚSTICO, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, META 1.6.1.	19.560.000,00	1.08.99
21-02-14	SM 019	PARA LA COMPRA 1,500 BLOQUEADORES SOLARES Y 2,000 BLOQUEADOR LABIAL META 1.6.1	18.000.000,00	2.01.02
10-02-14	SM 001	COMPRA DE 950 CINTAS METRICAS META 1.6.1	9.500.000,00	2.04.01
27-02-14	SM 025	600 CINTAS ORIGINALES PARA IMPRESORAS DE ALCOHOSENSORES, META 1.6.1.	600.000,00	2.99.01
27-02-14	SM 023	100 JACKETS Y 150 CAPAS IMPERMEABLES, META 1.6.1.	11.200.000,00	2.99.04
26-02-14	SM 022	326 CAMISAS MANGA LARGA, 300 CAMISAS MANGA CORTA, 1000 PANTALONES, 1500 CAMISETAS TIPO POLO PARA OFICIALES DE TRÁNSITO, 1000 CORBATAS Y 500 GORRAS, META 1.6.1.	32.724.200,00	2.99.04
19-03-14	SM 028	75 PARES DE BOTAS CAÑA ALTA Y 500 PARES DE BOTAS PARA PATRULLEROS, META 1.6.1.	15.375.495,00	2.99.04
14-02-14	SM 008	460 CONOS PLÁSTICOS REFLECTIVOS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, META 1.6.1.	4.479.285,00	2.99.06
20-02-14	SM 014	COMPRA DE 300 BARRICADAS DE SEGURIDAD META 1.6.1	60.000.000,00	2.99.06
20-02-14	SM 011	COMPRA DE 195 CHALECOS ANTIBALAS META 1,6,1	172.822.000,00	2.99.06
10-02-14	SM 003	COMPRA DE 200 JUEGOS DE ESPOSAS. META 1.6.1	6.800.000,00	2.99.06
10-02-14	SM 004	COMPRA DE 50 CASCOS PARA MOTORIZADO META 1.6.1	2.500.000,00	2.99.06
10-02-14	SM 005	COMPRA DE 200 VARAS POLICIALES META 1.6.1	2.400.000,00	2.99.06
20-02-14	SM 013	COMPRA DE 200 PITOS META 1.6.1	1.200.000,00	2.99.06
20-02-14	SM 017	COMPRA DE 200 FOCOS, 50 GUANTES DE CUERO Y 200 GUANTES REFLECTIVOS. META 1.6.1	9.800.000,00	2.99.06
31-03-14	SM 029	COMPRA DE 63 JACKETS PARA MOTORIZADO META 1.6.1	12.740.000,00	2.99.06
20-02-14	SM 010	COMPRA DE 30 CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITAL META 1.6.1	4.650.000,00	5.01.99
20-02-14	SM 009	COMPRA DE 50 ALCOHOSENSORES META 1.6.1	60.487.500,00	5.01.99
20-02-14	SM 015	COMPRA DE 4 LUZ INFLABLE PARA OPERATIVOS META 1.6.1	16.000.000,00	5.01.99

Dirección General de Educación Vial

FECHA	N° DOC.	DETALLE	Monto	Subpartida
02-05-14	AD-SP-168	SE RESERVA CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, BRINDANDO CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, META 1.7.1.	840.000,00	1.07.01
17-02-14	SM 048	REACOMODO DE CABLEADO DE LAS OFICINAS DE PRUEBAS PRACTICAS DE MANEJO Y CENTRAL TELEFONICA META 1.9.1	10.315.000,00	1.08.01
17-06-14	SM 060	CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE BRINDE MANTENIMIENTO A LAS IMPRESORAS DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION VIAL, META 1.7.1	1.500.000,00	1.08.08
10-02-14	SM 030	COMPRA DE PINTURA AMARILLA Y BLANCO META 1.7.1	546.000,00	2.01.04
10-02-14	SM 029	COMPRA DE TINTA Y TONNER META 1.8.1 ¢5.800.000, 1.9.1 ¢7.120.000, 1.10.1 ¢1.430.606.70	14.350.606,70	2.01.04
03-02-14	SM 009	COMPRA DE TINTA Y TONNER PARA IMPRESORAS META 1.7.1 ¢8.056.000, 1.8.1 ¢2.570.787	10.626.787,00	2.01.04
17-02-14	SM 050	COMPRA DE CIERRA PUERTAS HIDRAULICO META 1.8.1 ¢525.000, 1.10.1 ¢75.000	600.000,00	2.03.01
10-02-14	SM 028	BATERIAS PARA EQUIPO DE COMPUTO META 1.7.1	500.000,00	2.03.04
17-02-14	SM 053	30 EXTENSIONES ELECTRICAS, META 1.8.1.	312.000,00	2.03.04
10-02-14	SM 022	COMPRA DE SUPRESORES DE PICOS META 1.7.1	10.000.000,00	2.03.04
10-02-14	SM 027	COMPRA E INSTALACION DE PUERTAS DE VIDRIO CON ALUMINIO META 1.11.1 ¢236.000, 1.7.1 ¢472.000.00	708.000,00	2.03.05
17-02-14	SM 040	COMPRA DE CABEZAS DE IMPRESIÓN SEGÚN CONTRATAO CD 003-2012 META 1.7.1	16.500.000,00	2.04.02
10-02-14	SM 024	COMPRA DE CILINDROS O TAMBORES PARA FOTOCOPIADORAS XEROX META 1.7.1	1.500.000,00	2.04.02
04-03-14	SM 054	COMPRA POR REPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO N° CS-005-2013, PARA PODER DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS CAMARAS DE VIGILANCIA, META 1.8.1 ¢5.000.000.00 Y 1.9.1 ¢4.024.000.00.	9.024.000,00	2.04.02
17-02-14	SM 042	COMPRA MATERIALES DE LICENCIAS SEGÚN CONTRATO CD 003-2012 META 1.7.1	79.860.000,00	2.99.01
25-03-14	SM 025	COMPRA E IMPRESIÓN DE FOLLETOS, LAMINAS BROCHURS, ENTRE OTROS META 1.10.1	10.918.500,00	2.99.03
17-02-14	SM 026	150.000.00 BROCHURE (IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN), PARA INFORMAR A LOS USUARIOS SOBRE: ACREDITACIÓN PARA LOS CONDUCTORES, CURSOS TEORICOS (MATRICULA Y EVALUACIÓN DE LOS CURSOS TEÓRICOS) E INFORMACIÓN SOBRE PRUEBAS PRÁCTICAS, META 1.7.1 ¢1.600.000.00 1.8.1 ¢1.600.000.00 1.9.1 ¢1.600.000.00.	4.800.000,00	2.99.03
17-02-14	SM 042	COMPRA MATERIALES DE LICENCIAS SEGÚN CONTRATO CD 003-2012 META 1.7.1	177.320.000,00	2.99.99
10-02-14	SM 033	COMPRA DE SIERRA LECTRICA MANUAL META 1.7.1	200.000,00	5.01.01
10-02-14	SM 032	COMPRA DE HIDROLAVADORA META 1.7.1	250.000,00	5.01.01
10-02-14	SM 031	COMPRA DE MAQUINA DE SOLDAR ELECTRICA META 1.7.1	350.000,00	5.01.01
05-02-14	SM 013	COMPRA E INSTALACION DE PANTALLAS LED META 1.7.1	19.200.000,00	5.01.03
05-02-14	SM 014	COMPRA E INSTALACION DE PANTALLAS INTERACTIVAS META 1.11.1	15.659.550,00	5.01.03
12-02-14	SM 039	COMPRA DE PROYECTORES MULTIMEDIA META 1.7.1	5.400.000,00	5.01.03
17-02-14	SM 036	COMPRA DE PROYECTORES MULTIMEDIA META 1.11.1	2.500.000,00	5.01.03
07-02-14	SM 021	COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS META 1.7.1	15.400.000,00	5.01.04
07-02-14	SM 020	COMPRA E INSTALACION DE 2 AIRES ACONDICIONADOS META 1.11.1	2.200.000,00	5.01.04
07-02-14	SM 019	COMPRA DE 10 COMPUTADORAS PARA ACREDITACION DE CONDUCTORES DE LA DGEV META 1.7.1	8.000.000,00	5.01.05
17-02-14	SM 008	REDISEÑO DEL CABLEADO ESCTRUCTURADO DE COBRE Y FIBRA OPTIMA EN LA DGEV META 1.11.1	38.250.000,00	5.01.05
17-02-14	SM 018	COMPRA DE 26 COMPUTADORAS PARA LA REMODLACION DE LAS OFICINAS DE FORMACION Y CAPACITACION (CURSOS TEORICOS) DGEV META 1.11.1	20.800.000,00	5.01.05
04-02-14	SM 010	10 IMPRESORAS CON TINTA A COLOR, META 1.7.1.	3.000.000,00	5.01.05
17-02-14	SM 037	COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR META 1.7.1	4.000.000,00	5.01.05
17-02-14	SM 016	COMPRA DE UNIDADES FIRMA TOPAZ, DE HUELLA, SOFTWARE DE APLICACIÓN EPISUITEE IMPRESORAS (15 c7u) META 1.7.1	104.084.250,00	5.01.05
17-02-14	SM 038	COMPRA DE MOTOGUADAÑA META 1.7.1	440.000,00	5.01.99
08-01-14	SM 007	COMPRA E INSTALACION DE TANQUES DE AGUA POTABLE META 1.7.1 ¢1.400.000, 1.10.1 ¢400.000	1.800.000,00	5.02.07

Asimismo, a continuación se detallan los compromisos, más significativos:

UNIDAD EJECUTORA	DOCUMENTO	COCNEPTO	MONTO
DIRECCIÓN SUPERIOR	OC 00093	G COM DE COSTA RICA S.A.	22.500.000,00
	CS-002-2013	SERVICIOS COPUTACIONALES NOVA COMP.S A.	34.077.123,05
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	USA 032	MOSA DE PALMARES S.A.	76.556.622,50
	USA 032	MACHICA CHINCHILLA S.A.	114.842.274,81
	USA 032	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO S.A.	59.345.365,80
	USA 032	C & E CONSULTORES DE COSTA RICA S.A.	61.874.856,01
	USA 090	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO S.A.	10.128.668,40
	USA 038	CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S.A.	56.557.812,07
	USA 038	SEVIN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.	28.778.425,20
	OC: 0010	SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SEMULES S.A.	25.439.950,08
	201400110017	ASA ASISTENCIA SEGURIDAD S.A.	47.755.580,82
OC: 00035	ALEJANDRO LOPEZ CARDOZA	27.000.000,00	
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO	2009LN-00010-00100	COMTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100.000.000,00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL	CSP-003-2013	SAUTER MAYOREO Y CONTROL ELECTRONICO S.A.	132.499.977,20
OBRAS DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD VIAL	CB-001-2014	PUENTE PREFE S.A.	149.600.000,40

A continuación se muestran los montos y porcentajes de ejecución a junio de los años 2012, 2013 y 2014, que incluyen el gasto real y compromisos:

**CUADRO COMPARATIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(incluye gasto real y compromisos)**

En millones de colones costarricenses y porcentajes

Año	Monto Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
2012	₡7.424,60	21,28%
2013	₡5.076,68	19,33%
2014	₡5.611,01	26,93%

CONSIDERACIONES:

INGRESOS

Para junio 2014, se recaudo la suma de ₡23.935.862.433,92, que representa un 114,87% involucrando aquellas subpartidas tales como: multas de tránsito, intereses moratorios e intereses sobre cuentas corrientes.

EGRESOS

El monto presupuestado de egresos para el año 2014, es de ¢20.837.201.144,96, de los cuales se ha ejecutado un monto de ¢5.611.006.469,25, incluyendo los compromisos y que corresponde a un 26,93%; no obstante lo anterior; si se considera el monto reservado de ¢5.166.935.007,15 la ejecución asciende a un 51,72%; la cual se considera aceptable en el tanto y cuanto tal y como se mencionó anteriormente en lo relativo a que los bienes y servicios que se están gestionando mediante las solicitudes de materiales para la ejecución de los proyectos, se encuentran en proceso la elaboración de los carteles de licitación.

Se resuelve:

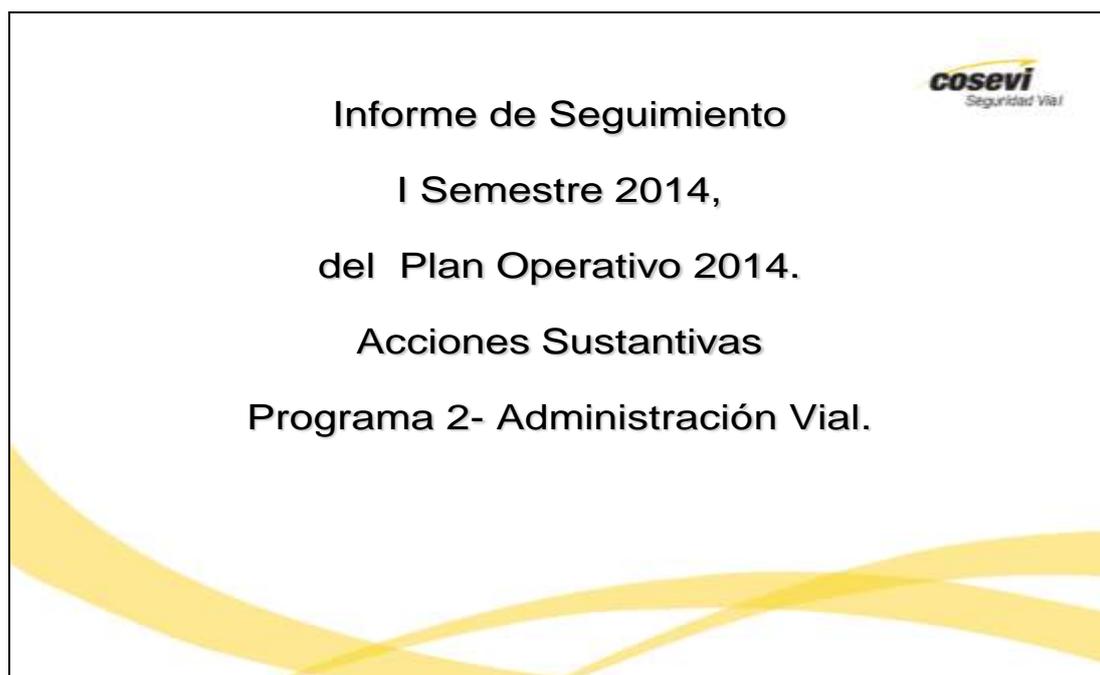
Acuerdo Firme:

Aprobar informe de la Ejecución Presupuestaria del Consejo de Seguridad Vial al 30 de junio del 2014 y se autoriza al Director Ejecutivo a remitir el documento a los entes externos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO

Presentación del Informe de Seguimiento de las Acciones Sustantivas Primer Semestre Año 2014

Se recibe a la máster Jeannette Masís Chacón, Jefe del Área de Planificación y Evaluación, quien presenta el informe de seguimiento de las acciones sustantivas al primer semestre del 2014. Se incluyen las diapositivas de la presentación:



INDICE	Pág
Introducción.....	3
Base legal.....	5
Cuadro resumen de metas.....	6
Programa 2- Administración Vial –Generalidades.....	7
Subprograma 2.1-Dirección General de Ingeniería de Tránsito.....	8
Subprograma 2.2-Dirección General de la Policía de Tránsito.....	14
Subprograma 2.3-Dirección General de Educación Vial.....	15
Subprograma 2.4- Dirección de Proyectos.....	21
Subprograma 2.5-Obras Viales.....	31
Conclusiones	32
Recomendaciones.....	33

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un proceso de la gestión institucional, cuyo fin es retroalimentar a los tomadores de decisiones sobre el desempeño en este caso específico del Programa 2- Administración Vial. Con base en ese principio fundamental se somete a conocimiento y valoración el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional correspondiente al I semestre año 2014 (Programa N°2- Administración Vial).

En el caso del Consejo de Seguridad Vial su acción sustantiva está enfocada a garantizar la protección del usuario del sistema de tránsito, tanto en su rol de conductor, peatón o pasajero. Estas acciones sustantivas se traducen en la implementación de actividades policiales en rutas de alto riesgo de ocurrencia de accidentes de tránsito, con énfasis en factores de riesgo que potencian los accidentes de tránsito, como es la conducción con alcohol y a velocidades que sobrepasan lo establecido por ley, procesos de acreditación de conductores, educación vial, promoción de hábitos y comportamiento seguros en el sistema de tránsito, con la ayuda de campañas, acciones educativas en seguridad vial, procesos de investigación sobre tramos determinados como de alto riesgo en la ocurrencia de accidentes de tránsito, incorporación de la sociedad civil en procesos de gestión local en seguridad vial, a través de los Consejos Locales, Centros Educativos Seguros y Empresas Seguras, así como demarcación vial horizontal y vertical, investigaciones en seguridad vial, implementación de acciones en seguridad vial en centros educativos, entre otros.

INTRODUCCIÓN



Para realizar este informe se consideraron los siguientes puntos:

- Énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo – Políticas del Consejo de Seguridad Vial.
- Nombre del proyecto, objetivo general y específicos.
- Costo total del proyecto con modificaciones.
- Porcentaje de ejecución presupuestaria.
- Las metas, su costo y logro utilizando los indicadores de gestión del BID – ILPES y las matrices de seguimiento y control de proyectos.
- Identificar el producto concreto alcanzado.
- Análisis de las subpartidas que presentaron mayor movimiento y cómo contribuyeron en el logro de los objetivos y metas del proyecto.
- Además, se incluye una matriz de medición del desempeño de cada Dirección Ejecutora de Proyectos.

Cada uno de esos puntos se analizó a nivel de la Unidad Ejecutora responsable del desarrollo de las metas programadas.

Además, se incluye un apartado denominado “Consideraciones Generales de la Evaluación”, que resume el comportamiento o logros obtenidos de los proyectos y metas por Unidad Ejecutora.

Por último, se contempla un apartado denominado “Recomendaciones Generales”, con base en los resultados que presentó la evaluación de acciones sustantivas al I semestre del año 2014, donde se pueden rescatar algunos factores sensibles que a la postre mejorarían la labor institucional tanto del Consejo de Seguridad Vial como de sus Unidades Ejecutoras de Proyectos.

4



BASE LEGAL DEL RENDIMIENTO DE CUENTAS

- Constitución Política de la República; mediante reforma al artículo 11- La administración pública estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados.
- Ley de Planificación Nacional.
- Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, le da mayor profundidad y rigurosidad al rendimiento de cuentas.
- Ley de Control Interno N°8292; establece las responsabilidades por el incumplimiento de acciones.

5

RESUMEN DE METAS POR SUBPROGRAMAS



UNIDAD EJECUTORA	N° de Metas Programadas	N° Metas con avance según lo esperado	N° Metas que no cumplen según lo esperado
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO	5	0	5
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL	5	2	3
DIRECCIÓN DE PROYECTOS	10	3	7
OBRAS VIALES	3	0	3
TOTALES	24	5	19

La aplicación de las categorías se realiza de acuerdo con los siguientes rangos de cumplimiento:
Meta con avance según lo esperado: porcentaje mayor o igual al 50%.
Meta que no cumple según lo esperado: porcentaje menor al 50%.

6

PROGRAMA 2-AMINISTRACIÓN VIAL.



Concepto	Total Presupuesto	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
Dirección General de Ingeniería de Tránsito.	2.559.456.113,27	2.460.123.141,98	1.021.867,00	22.036.250,00	23.058.117,00	76.273.854,29	0,90%
Dirección General Policía de Tránsito.	753.801.045,22	521.338.480,00	117.534.452,00	5.114.988,37	122.649.440,37	109.813.124,85	16,27%
Dirección General Educación Vial.	1.255.192.644,00	598.549.893,70	173.373.454,70	68.179.058,00	241.552.512,70	415.090.437,60	19,24%
Dirección de Proyectos.	805.714.069,00	148.274.590,28	111.047.316,00	69.996.788,64	181.044.104,84	476.395.373,68	22,47%
Obras de Ingeniería en Seguridad Vial.	984.928.211,40	-	149.600.000,40	130.350,00	149.730.350,40	835.197.861,00	15,20%
Subtotal del Programa	6.389.091.082,89	3.728.286.905,96	562.577.090,10	165.457.435,21	718.034.525,31	1.912.770.651,62	11,29%
Salarios	1.333.851.129,81	1.431.271,21	-	580.613.169,37	580.613.169,37	751.806.689,23	43,53%
Total	7.692.942.212,70	3.729.717.177,17	562.577.090,10	746.070.604,68	1.298.647.694,68	2.664.577.340,85	16,88%

7

PROYECTO: ORDENAMIENTO VIAL

CONFORMADO POR 5 META.

SUBPROGRAMA 2.1- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.



Total Presupuesto	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
2.559.455.113,27	2.460.123.141,98	1.021.867,00	22.036.250,00	23.058.117,00	76.273.854,29	0,90%

Lo ejecutado corresponde principalmente a viáticos.

Lo reservado comprende: la contratación de una empresa para Implementación de carretera 2+1 en la ruta nacional N 32 y para el cambio de tecnología en sistemas semafóricos e interconexión con el Sistema Centralizado de Semáforos de la Ciudad de San José.

Así como la compra de captaluces y pinturas

8

META 1.1.1: Demarcación horizontal de 1000 km lineales equivalentes a 241,5 km geográficos de pintura en carretera nacional con énfasis en cantones con mayor accidentalidad y muertes (San Carlos, Puntarenas, Limón, Nicoya, Pérez Zeledón y Osa): Demarcación de 4.79% de la red vial nacional pavimentada.



■

Inicial	Total Asignado	Reservado	Gasto efectivo	Total ejecutado	Saldo
692.985.579,27	692.985.579,27	636.730.000,00	14.341.900,00	14.341.900,00	41.913.679,27

■ **No registra avance físico:** Debido a que la DGIT realizó la demarcación de 587,31 kilómetros lineales (136,90 km geográficos) en varias rutas que no se encuentran dentro de las programadas en el Plan Operativo Presupuesto 2014.

9

Meta 1.2.1: Colocación de 1000 señales verticales en seis cantones de riesgo de accidentes de tránsito (San Carlos, Puntarenas, Limón, Nicoya, Pérez Zeledón y Osa).



R

Inicial	Total Asignado	Reservado	Gasto efectivo	Total ejecutado	Saldo
87.769.000,00	87.769.000,00	50.692.607,98	7.694.350,00	8.716.217,00	28.360.175,02

No registra avance físico: Debido a que la DGIT instaló 988 señales verticales en varias rutas que no se encuentran dentro de las programadas en el Plan Operativo Presupuesto 2014.

10

Meta 1.3.1: Demarcación horizontal y vertical como resultado de 50 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).



Inicial	Total Asignado	Reservado	Gasto efectivo	Total ejecutado	Saldo
67.238.534,00	67.238.534,00	63.738.534,00	0,00	0,00	3.500.000,00

Avance físico: No existe ejecución física por cuanto se encuentra en proceso la contratación de una empresa encargada de realizar los trabajos.

11

Meta 1.4.1: Implementación de una carretera 2+1 en la Ruta Nacional N° 32. 

Inicial	TotalAsignado	Reservado	Gasto efectivo	Total ejecutado	Saldo
200.500.000,00	200.500.000,00	200.000.000,00	0,00	0,00	500.000,00

Avance físico: No existe ejecución física por cuanto se encuentra en proceso la licitación 2014LA-000014-0058700001 (fecha de apertura 21/07/2014 9:00am), para la contratación de una empresa encargada de realizar los trabajos.

12

Meta 1.5.1: Cambio de tecnología en sistemas semafóricos e interconexión con el Sistema Centralizado de Semáforos de la Ciudad de San José (SSCSJ). 
 (Meta del Presupuesto ordinario, con recursos del Superávit 2013)

Inicial	TotalAsignado	Reservado	Gasto efectivo	Total ejecutado	Saldo
1.510.962.000,00	1.510.962.000,00	1.508.962.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00

Avance físico: No existe ejecución física por cuanto se encuentra en proceso la contratación de una empresa encargada de realizar los trabajos.

13

**PROYECTO: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
 FATALES EN LAS 10 RUTAS-TRAMOS DE MÁS ALTO
 RIESGO DE LA RED VIAL DEL PAÍS.
 CONFORMADO POR 1 META.**



**SUBPROGRAMA 2.2- DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE
 TRÁNSITO.**

Meta 1.6.1: 4.344 Controles Policiales en diez rutas-tramos específicos de más alto riesgo de accidentes de tránsito en el país.

Avance Físico	Total asignado	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total ejecutado	Porcentaje ejecutado	Saldo
2.101 Controles policiales	753.801.045,22	521.338.480,00	117.534.452,00	5.114.988,37	122.649.440,37	16,27%	109.813.124,85

- ▣ Avance físico:
 2.101 controles policiales que corresponde a un 48.37%
- 32.085 infracciones realizadas.

14

**PROYECTO: EDUCACIÓN VIAL Y ACREDITACIÓN DE
 CONDUCTORES.**



CONFORMADO POR 5 METAS.

SUBPROGRAMA : 2.3- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

CONCEPTO	Total Presupuesto	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
ASIGNADO A METAS	1.255.192.644,00	598.549.893,70	173.373.454,70	88.179.058,00	241.552.512,70	415.090.437,80	19,24%

El gasto efectivo se utilizó para cubrir los viáticos y un compromiso del año 2013 del mantenimiento del tendido eléctrico.
 Compromisos utilizados para el mantenimiento de los equipos de licencias y del circuito cerrado de TV.
 Reserva utilizados para la compra de materiales de licencia, repuestos, tónner entre otros.

15

Meta 1.7.1 - Incremento en un 2% de la oferta de emisión de licencias con relación a las emitidas en el año inmediato anterior proyectado. (387.620 licencias emitidas en el año 2013+ el 2% de incremento serán 395.372 licencias).



Avance físico	Porcentaje	Total Presupuesto	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
185.248	46,85%	840.162.892,00	461.313.250,00	163.050.845,00	57.870.508,00	220.921.353,00	157.928.289,00	26,30%

Se superó la meta debido a:
 Que se atendió en tiempo la demanda social, no hubo inconvenientes en el sistema, se contó con los materiales y la apertura de 4 regionales: Alajuela, Río Claro, Nicoya y Cartago.

**EMISION DE LICENCIAS POR OFICINA REGIONAL
 AL 30 DE JUNIO DE 2014**

LUGAR	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL	%
SAN JOSE	33.594	26.694	60.288	32,55%
SAN RAMON	4.758	3.619	8.377	4,52%
LIMON	2.593	2.217	4.810	2,60%
PEREZ ZELED	4.699	3.630	8.329	4,50%
PUNTARENAS	4.438	3.196	7.634	4,12%
SAN CARLOS	4768	3673	8.441	4,56%
LIBERIA	3282	2441	5.723	3,09%
GUAPILES	5250	4207	9.457	5,11%
ALAJUELA	8962	7271	16.233	8,76%
RIO CLARO	1578	1392	2.970	1,60%
NICOYA	1634	1285	2.919	1,58%
CARTAGO	5811	5080	10.891	5,88%
BCR.	20.104	19.062	39.166	21,14%
TOTALES	101.471	83.767	185.238	100%

16

Meta 1.8.1: Incremento en un 7% de la oferta de matrícula de curso teórico, con relación a personas matriculadas en el año inmediato anterior proyectado. (101.134 personas matriculadas en el 2013 + 7% de incremento serán 108.213 personas matriculadas en cursos teóricos 2014).



Avance físico	Porcentaje	Total Presupuesto	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
69.782 matriculados	64,49%	67.004.522,00	21.707.787,00	144.900,00	3.605.350,00	3.750.250,00	41.546.485,00	5,60%

**PERSONAS MATRICULADAS POR CURSOS TEORICOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2014**

TIPO CURSO	MATRICULADOS	APROBADOS	REPROBADOS	N.S.P	%
REGULAR	9.656	4.059	2.986	2.611	13,84%
TUTORIA	3.817	1.325	1.905	587	9,49%
SUFICIENCIA	53.273	19.764	26.874	6.635	69,28%
ILETRADOS	25	0	0	25	0,69%
T.P. NORMAL	3.010	1.149	1.360	501	4,92%
T.P. ILETRADOS	1	0	0	1	0,03%
TOTAL:	69782	26297	33125	10360	100%

17

Meta 1.9.1 - Incremento en un 5% la oferta de matrícula de la prueba práctica, con relación a los matriculados en el año inmediato anterior proyectado. (151.610) más el 5% de incremento serán 159.192 personas matriculadas en pruebas prácticas).



Avance físico	Porcentaje	Total Presupuesto	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
67.941 matriculados	42,68%	162.715.000,00	23.059.000,00	10.000.000,00	1.845.700,00	11.845.700,00	127.810.300,00	7,28%

LUGAR	MATRICULADO	APROBADAS	REPROBADAS	NULAS	%
Sede Central	21.188	8.083	12.970	135	31,19%
Puntarenas	5.975	2.525	3.429	21	8,79%
Pérez Zeledón	3.329	1.974	1.345	10	4,90%
Limón	2.966	1.214	1.738	14	4,37%
San Carlos	4.401	2.074	2.306	21	6,48%
San Ramón	4.332	994	3.328	10	6,38%
Liberia	3.357	1.636	1.705	16	4,94%
Guápiles	4.528	2.861	1.642	25	6,66%
Alajuela	9.071	2.500	6.527	44	13,35%
Río Claro	2.138	1.027	1.099	12	3,15%
Nicoya	2.127	921	1.195	11	3,13%
Cartago	4.529	1.151	3.356	22	6,67%
TOTAL GENERAL	67.941	26.960	40.981	341	100,00%

18

Meta 1.10.1 Incremento de un 1% de la oferta en charlas, seminarios, visitantes al Parque Infantil de La Sabana, con relación a la población atendida en el año anterior inmediato (50.783 personas atendidas en el 2013+ el incremento del 1% serán 51.291)



Avance físico	Porcentaje	Total Presupuesto	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
27.906 matriculados	54,41%	52.674.620,00	12.824.106,70	177.710,00	4.857.500,00	5.035.210,00	34.815.303,30	9,56%

TIPO DE USUARIO CAPACITADO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL	TOTAL
Estudiantes capacitados	7.207	18.869	26.076	93,25%
Docentes asesorados	387	895	1.282	4,42%
Padres de Familia y otros.	78	470	548	2,32%
TOTAL	7.672	20.234	27.906	100%

Fuente: Informes Trimestrales de la D.G.E.V. AL 30 de junio de 2014.

19

Meta 1.11.1. Remodelación de un 25% de las oficinas de cursos teóricos y pruebas prácticas.



Total Presupuesto	Reservado	Total gastado	Saldo
132.635.550,00	79.645.550,00	-	52.990.000,00

La misma no presenta avance físico ni financiero, debido a que el Cosevi, no cuenta con personal dedicado a la ingeniería para que diera el visto bueno a las especificaciones técnicas, no obstante a pesar de que la unidad ejecutora buscó otras opciones, el Departamento de Presupuesto a devuelto solicitudes, por cuanto no corresponde el código presupuestario, se esta en la espera de la conformación de la nueva Junta Directiva para el cambio de subpartidas.

20

PROYECTO: ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL, CONFORMADO POR 10 METAS.



SUBPROGRAMA 2.4- DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Presupuesto inicial	Modificaciones	Total Presupuesto	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
839.839.069,00	-34.125.000,00	805.714.069,00	148.274.590,28	111.047.316,00	69.997.085,84	181.044.401,84	476.395.076,88	22,47%

21

Meta: 1.12.1-Implementación de 9 acciones de promoción de la seguridad vial en los cantones de San José, Pérez Zeledón, Puntarenas (ruta 17), Cañas, Bagaces y Liberia.



Avance físico	Porcentaje avance	Total asignado	Reservado	compromiso	Gasto efectivo	Total ejecutado	Porcentaje ejecutado	Saldo
4 acciones	44.44%	419.225.301,00	103.092.000,00	110.083.456,00	60.929.906,79	171.013.362,79	40,79%	145.119.938,21

Avance Físico:

- 1. Entrada a clases 2014.
- 2. I Taller de seguridad Vial " Haz tu parte", como parte de las acciones de prevención que se vana desarrollar anexas a la construcción del paso elevado de Paso Ancho.
- 3. Charlas a los Centros Educativos del Cantón de Pérez Zeledón.
- 4. Participación en las ferias de la Salud coordinadas con los EBAIS y Municipalidades de Pérez Zeledón.

Como parte del proceso de acompañamiento a las acciones de promoción, se implemento la Primera Campaña de Seguridad Vial, enfocada a los niños, Brigada Vial; la cual estuvo al aire del 15 de abril al 15 de junio del 2014.

22

Meta: 1.12.2- Implementación de 10 talleres en seguridad vial, dirigidos, 3 a los usuarios vulnerables de los tramos de San Carlos, Osa, Puntarenas y 7 a las redes regionales de Promotores Sociales de las Municipalidades del País. Así como, asesoría a las municipalidades que lo ameriten.



Porcentaje avance	Total asignado	Reservado	compromiso	Gasto efectivo	Total ejecutado	Porcentaje ejecutado	Saldo
37,34%	15.086.200,00	2.935.029,95	375.480,00	652.790,05	1.028.270,05	6,82%	11.122.900,00

Avance Físico:

- Un 12% al acercamiento y coordinación de los talleres que se van a llevar a cabo con las municipalidades de San Carlos, Puntarenas y Osa.
- Y un 27.34% de avance al realizarse los talleres de San Carlos y Puntarenas.

23

Meta: 1.12.3- Aplicación del 100% de las etapas de intervención para el Asesoramiento, Reforzamiento en las Escuelas ubicadas en los cantones de más alto riesgo.



Porcentaje avance	Total asignado	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total ejecutado	Porcentaje ejecutado	Saldo
25%	12.905.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	12.905.800,00

Avance físico

El 25% correspondió a reuniones de acercamiento y coordinación con autoridades del MEP, Directores (as) de las Escuelas, así como con los funcionarios del Instituto Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, para el desarrollo de los talleres de Asesoría y Reforzamiento del material didáctico de seguridad vial.

24

1.12.4-Implementación de 18 talleres de capacitación, a 12 empresas ubicadas a nivel nacional en el cantón de San José, 1 empresa ubicada en el cantón de Osa, 1 empresa ubicada en el cantón de San Carlos y 4 empresas ubicadas en Puntarenas. Así como el seguimiento a las empresas incorporadas al programa en el año 2013.



Porcentaje avance	Inicial	Total asignado	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total ejecutado	Porcentaje ejecutado	Saldo
48,36%	14.983.800,00	14.983.800,00	5.672.720,00	320.880,00	4.765.290,00	5.086.170,00	33,94%	4.224.910,00

Avance físico de un 48.36% del 100 % programado en las intervenciones

- En la Primera un 10% que correspondió a la Identificación y contacto.
- La segunda un 23.34% que obedeció a la incorporaron mediante el formulario al programa de empresas seguras y un 15% a la realización de 6 talleres en el Cantón de San José a las diferentes empresas.

25

■ **Meta: 1.13.1-Elaboración de 7 investigaciones de Seguridad Vial en los componentes de carreteras, vehículos, ambiente, factor humano se reprograma a 6 investigaciones a partir del mes de mayo y se incluye una nueva.**



Porcentaje avance	Inicial	Modificaciones	Total asignado	Reservado	Compromiso	Gasto efectivo	Total ejecutado	Porcentaje ejecutado	Saldo
22.16%	248.046.568,00	-34.125.000,00	213.921.568,00	21.574.840,33	267.500,00	3.436.249,00	3.703.749,00	1.73%	188.642.978,67

Avance físico de un 22,16% del 100% programado.

- 1- Perfil psicológico de intervención del conductor de motociclistas temerarios de la Provincia de Puntarenas, un 2% de avance.
- 2- Dimensión psicosocial de las secuelas de los accidentes de tránsito dentro de la población de Costa Rica, se obtuvo un 4,29%.
- 3- Diseño de un sistema de montaje de bicicletas en autobuses que sea amigable para peatones, un 2.86% de avance físico (se deja en suspenso).
- 4- Investigación validación del modelo del coeficiente de transferencia de carga lateral (CTCL) un 2.86% de avance. (se deja en suspenso).
- 5- Evaluación de Seguridad Vial en Alajuela, se obtuvo un avance físico de un 1.58%
- 6- Elaboración de investigación análisis Entorno red vial ruta 1, San José San Ramón, se obtuvo un avance de un 3.57%.
- 7-Observacional de uso de dispositivos de seguridad vial en usuarios en Costa Rica, se obtuvo un avance físico de un 5%.

26

■ **Meta: 1.14.1-Atención de las delegaciones de tránsito, ubicadas en el Pacífico Central (Orotina Corredor 4, Esparza Corredor 2, Puntarenas, Parrita) y en la Región Central Occidental (Grecia, Palmares Corredor 1, Naranjo y San Ramón) .**



Porcentaje avance	Inicial	Total asignado	Reservado	Gasto efectivo	Total ejecutado	Porcentaje ejecutado	Saldo
50%	1.599.500,00	1.599.500,00	1.000.000,00	158.650,00	158.650,00	9.92%	440.850,00

Avance físico de un 50% del 100% programado en las siguientes actividades.

- ✓10% al realizar el diagnóstico de la utilización de los hand held en las delegaciones ubicadas en el Pacífico Central (Orotina Corredor 4, Esparza Corredor 2, Puntarenas, Parrita) y la Región Central Occidental (Grecia, Palmares Corredor 1, Naranjo y San Ramón).
- ✓40% en la capacitación sobre el uso de los hand held en las delegaciones de la Región Central Occidental.

27

Meta: 1.15.1- Elaboración de una memoria estadística de accidentes de tránsito con heridos y fallecidos del año 2013 a más tardar en el mes de febrero del 2015.



Porcentaje avance	Inicial	Total asignado	Reservado	Gasto efectivo	Total ejecutado	Porcentaje ejecutado	Saldo
29.33%	18.999.000.00	18.999.000.00	14.000.000.00	54.200.00	54.200.00	0,29%	4.944.800.00

El porcentaje de avance físico correspondió a las siguientes actividades:

- ✓ Digitación para la elaboración de la base de datos un 21%.
- ✓ Gestión de la solicitud de materiales para la contratación de la empresa que realizará el levantamiento de las coordenadas un 8.33%.

28

Meta 1.16.1- Elaboración de 4 informes sobre el seguimiento de los casos de infractores remitidos al COSEVI para la ejecución del servicio de utilidad pública por cumplimiento de sentencia penal que incluya: Número de casos, fecha de recibidos, condición y acciones realizadas con cada caso (cada informe representa por trimestre un 25% de cumplimiento).



Se obtuvo un avance de un 50%, corresponde al segundo informe de gestión del año 2014.

- ⊠ No se registro movimientos presupuestarios de los ¢494.000.00 asignados.

Meta 1.17.1- Elaboración de 4 informes sobre la coordinación y supervisión del Proceso de Reacreditación de Conductores(cada informe representa por trimestre un 25% de cumplimiento).

Se obtuvo un avance de un 50%, corresponde al segundo informe de gestión del año 2014.

- ⊠ No se registro movimientos presupuestarios de los ¢11.498.900.00.

29



Meta 1.18.1-Implementación de dos acciones con los actores comprometidos con el desarrollo del Plan de la Década de Acción de la Seguridad Vial por Costa Rica.

Al corte de la evaluación no registra avance físico ni financiero de los ¢97.000.000.00 asignados.

30

**SUBPROGRAMA: 2.5- OBRAS DE INGENIERÍA EN
SEGURIDA VIAL.
CONFORMADO POR 3 METAS.**



EJECUTOR: DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Presupuesto Inicial	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso	Gasto efectivo	Total gastado	Saldo	Porcentaje de ejecución
835.328.211.00	149.600.000.00	984.928.211.00	149.600.000.40	130.350.00	149.730.350.40	835.197.860.60	15.20%

Las metas no presentan avance físico: en el caso de la supervisión de los puentes debido a que se tienen que trasladar postes del tendido eléctrico.

-La instalación del puente que comunicará Hatillo 8 con Hatillo 2, se esta en el proceso de construcción.

-Respecto al diseño y construcción de la ciclovia, se esta en el proceso de la confección del cartel.

31

CONCLUSIONES



En general a pesar de los esfuerzos gestionados por medio de acciones de prevención enfocadas a la disminución de accidentes de tránsito y muertes, que se han venido aplicando con la participación directa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Empresa Privada y sociedad civil, se presentó en este primer semestre un incremento en muertes en 22 fallecidos en sitio, llegándose a un total de 160 personas reportadas para el primer semestre del año 2014 en comparación al mismo período del 2013 que fue de 138 fallecidos, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

**Muertos en sitio según tipo de usuario
Período I Semestre 2013 – 2014**

Tipo usuario	I Semestre 2013	I Semestre 2014	Diferencia 2013-2014
Peatón	35	30	-5
Ciclista	9	12	3
Motociclista	37	54	17
Pasajero moto	7	10	3
Conductor	24	32	8
Pasajero carro	26	21	-5
Otro	0	1	1
Total	138	160	22

Fuente: COSEVI: Área de Investigación y Estadística, elaboración propia con base en registros de la DGPT.

32

RECOMENDACIONES



•Las Unidades Ejecutoras deberán ejercer un estricto seguimiento y control de cada una de las acciones establecidas en el cronograma de ejecución de los proyectos, de tal forma que se cumpla en el plazo establecido y se reciba con la calidad demandada.

•Instruir a los encargados del seguimiento, control y fiscalización de los proyectos, para que cuando se generen cambios en los mismos, éstos se respalden mediante una clara justificación de los factores o circunstancias que los sustentan, haciendo uso de los procedimientos que se indican en la Guía para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo – Presupuesto Institucional 2014. Los cambios dentro de cualquier proyecto es una situación natural e inevitable, de ahí que se deba aprender a convivir con ellos. Un proyecto exitoso no es aquel que no tiene ningún cambio a lo largo de su desarrollo, sino aquel que administre de manera correcta y bajo control los cambios que se presenten. Para ello, es necesario cumplir con los procedimientos para la presentación, valoración, control y aprobación de dichos cambios.

•Mantener el control y verificación de los trabajos adjudicados y pendientes de entrega, correspondientes a las metas programadas del año 2013.

33



- Mantener el control de los plazos de entrega para las metas ejecutadas por contratación de una empresa para la entrega de los trabajos y que se encuentran en carta de crédito, con el fin de establecer las sanciones o multas respectivas por incumplimiento o en su defecto tomar acciones remediales.
- La unidad ejecutora de Ingeniería de Tránsito deberá justificar y explicar las razones por las cuales se intervinieron tramos no programados en el perfil aprobado de las metas de demarcación horizontal y señalamiento vertical, o en su caso gestionar la aprobación para el cambio de los sitios intervenidos y por intervenir, aun siendo posterior a su ejecución.
- La Dirección General de Policía de Tránsito en vista del bajo porcentaje de utilización del Formulario del Rol de Servicio para Operativos Especiales debería revisar y replantear sus contenidos a fin de adecuar los procedimientos y equipos establecidos a utilizar, a las circunstancias que privan en dichas delegaciones.

34

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA EVALUACIÓN

El Programa N° 2 – Administración Vial es el que contempla las acciones que en materia de seguridad vial, promueve, financia y evalúa el Consejo de Seguridad Vial y las cuales están contempladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014, denominado “María Teresa Obregón”, específicamente dentro del Eje Cuatro “Competitividad e Innovación”, precisamente por la ubicación en el mismo, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes como rector del Sector. Dicho eje pretende mejorar la productividad y contribuir al crecimiento, pero sobre todo, al desarrollo económico, fija la atención en áreas prioritarias como son el fortalecimiento del capital humano y la innovación; el desarrollo de infraestructura de apoyo para la producción y la comercialización, así como el fortalecimiento de las relaciones comerciales internacionales y el clima de inversiones.

Propiamente y en forma concordantes con la política y metas sectoriales, se estableció como Acción Estratégica en seguridad vial, “Plan Para Mejorar la Seguridad Vial Del País”, con el objetivo de Mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, mediante la intervención con acciones de seguridad vial en diez tramos de carretera (correspondientes a siete cantones con mayor concentración de accidentes de tránsito con heridos y muertos).

A su vez, esa meta sectorial tiene su referente en el Marco Estratégico Para la Implementación del Plan Nacional del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-

2020. “construyendo una cultura de paz en las carreteras”, una década de acción le servirá al país para establecer las bases políticas y la necesidad de priorizar las acciones y las agendas públicas nacionales sobre la seguridad vial.

Este programa registró una ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2014 de un 16,88% (¢1.298.647.991,68), incluyendo las cargas salariales. Sin embargo, tomando en consideración solamente los montos ejecutados sin cargas salariales (¢718.034.822,31), se obtiene un porcentaje de ejecución para los cinco grandes proyectos - subprogramas de un 11,29%.

El Proyecto denominado “Ordenamiento Vial” ejecutado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, registró un 0.90% (¢23.058.117,00) de ejecución del presupuesto total asignado de ¢2.559.455.113,27 (no incluye salarios). En modalidad de reserva se registra un total de ¢2.460.123.141,98 correspondiente principalmente a solicitudes de materiales en trámite de contratación.

Este subprograma abarca en general la programación de cinco metas que al 30 de junio del 2014, en su mayoría no presentaron avances físicos acordes al tiempo transcurrido del período presupuestario anual a saber: - **Demarcación horizontal de 1000 km lineales equivalentes a 241,5 km geográficos de pintura en carretera nacional con énfasis en cantones con mayor accidentalidad y muertes (San Carlos, Puntarenas, Limón, Nicoya, Pérez Zeledón y Osa): Demarcación de 4.79% de la red vial nacional pavimentada**, a la fecha de evaluación no existe ejecución física. Según el informe de evaluación presentado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito para el II trimestre del año 2014, se demarcaron 587,31 kilómetros lineales (136,90 km geográficos), sin embargo estos **tramos intervenidos no corresponden a los programados en el perfil de la meta**, por lo que no se pueden considerar como parte del avance físico logrado. Los tramos demarcados son los siguientes:

✓ Ruta Nacional N° 21: Entre las comunidades de Belén de Carrillo y Nicoya.

Longitud de 46,7 km geográficos, equivalentes a 200,34 km lineales. Incluyen línea de centro y borde, flechas direccionales, letreros y captaluces, realizado entre los meses de marzo y abril 2014. Además incluye demarcación de un tramo adicional de 9,7 km geográficos equivalentes a 41,61 km lineales, en la misma ruta que fueron recarpeteados por el CONAVI.

✓ Ruta Nacional N° 34: Tramo Damas – Barú.

Longitud de 43 km geográficos equivalentes a 184,47 km lineales. Incluyen islas canalizadoras, línea de centro y borde, flechas direccionales, letreros de velocidad, alto, ceda y escuelas, además se colocaron captaluces en línea de centro y borde, realizado en el mes de mayo 2014.

✓ Ruta Nacional N° 150 y 160: Tramo Nicoya - Puerto Carrillo.

Longitud de 47,2 km geográficos equivalentes a 202,5 km lineales. Incluyen islas canalizadoras, línea de centro y borde, flechas direccionales, letreros de velocidad, alto, ceda y escuelas, además se colocaron 14.415 captaluces en línea de centro y borde, realizado en el mes de junio 2014.

- **Colocación de 1000 señales verticales en seis cantones de riesgo de accidentes de tránsito (San Carlos, Puntarenas, Limón, Nicoya, Pérez Zeledón y Osa)**, a la fecha de la evaluación no existe ejecución física. Según el informe de evaluación presentado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito para el II trimestre del año 2014, se han instalado 988 señales verticales, sin embargo estos **tramos intervenidos no corresponden a los programados en el perfil de la meta**, por lo que no se pueden considerar como parte del avance físico logrado. Estos tramos señalizados son los siguientes:

✓ Ruta Nacional N° 21: Entre las comunidades de Belén de Carrillo y Nicoya. Se colocaron 204 señales verticales reglamentarias, preventivas, chevron, delineadores y de zona escolar, realizado en los meses de marzo y abril.

✓ Ruta Nacional N° 34: Tramo Damas – Barú. Se colocaron 235 señales reglamentarias y preventivas tipo pista, realizado en el mes de mayo.

✓ Ruta Nacional N° 150 y 160: Tramo Nicoya - Puerto Carrillo. Se colocaron 549 señales reglamentarias y preventivas tamaño normal, realizado en el mes de junio.

- **Demarcación horizontal y vertical como resultado de 50 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago)**. No existe ejecución física al segundo trimestre del año 2014. Se encuentra en trámite la contratación de una empresa que realice la demarcación horizontal y vertical

- **Implementación de una carretera 2+1 en la Ruta Nacional N° 32**. La meta consiste en la instalación de una barrera física que, sumado a la debida señalización, guíe a los usuarios y permita la debida identificación del o los carriles. No existe ejecución física al segundo trimestre del año 2014. Se encuentra en periodo de cotización la licitación 2014LA-000014-0058700001, para la contratación de una empresa encargada de realizar las obras.

- **Cambio de Tecnología en Sistemas Semafóricos e Interconexión con el Sistema Centralizado de Semáforos de la Ciudad de San José (SSCJ)**. No existe ejecución física ni financiera al segundo trimestre del año 2014. Se tiene en la modalidad de reserva presupuestaria la suma de $\text{¢}1.508.962.000,00$ en la subpartida 5.02.02 (Vías de Comunicación Terrestre), generada por la solicitud de materiales DGIT-DA-0749-2014 para la contratación de una empresa que realice los trabajos de Cambio de tecnología en sistemas semafóricos e interconexión con el sistema centralizado de semáforos de la ciudad de San José.

La Dirección General de Policía de Tránsito desarrolla el Proyecto denominado “Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las 10 Rutas-tramos de más Alto Riesgo de la Red Vial del país,”; el cual registró un porcentaje de ejecución financiera al 30 de junio del 2014 de un 16,27%, es decir la suma de $\text{¢}122.649.440,37$ (no incluye el monto de la planilla), distribuido de la siguiente forma; gasto efectivo por la suma de $\text{¢}5.114.988,37$ para el pago de viáticos a los funcionarios de tránsito destacados en diferentes Delegaciones de Tránsito de la Dirección General de Policía de Tránsito, que deben desplazarse a sitios que se encuentran fuera del Área del Geográfica de labor de competencia de la Delegación correspondiente y que se encuentran planificadas en el proyecto “Prevención de accidentes de tránsito fatales en las 10 rutas-tramos de más alto riesgo de la Red Vial del País por parte de la Dirección General de la Policía de Tránsito”, reparación de equipo, compra de 340 conos plásticos reflectivos, ampliación del 50% de la Licitación Abreviada 2013CD-000310-00100, orden de compra 0442,

adjudicada a la empresa Compañía de Seguridad Industrial Cruz Verde y 5.000 municiones para arma 9.mm. y la suma de ¢117.534.452.00, que se mantiene en compromiso para cumplir con el contrato de mantenimiento y reparación de vehículos, según Licitación 2009LN-000010-00100 "Contrato y Mantenimiento Equipo de Transporte", compra de 10 cilindros de gas calibrador de alcohosensores, compra de 150 baterías para equipo de radiocomunicación, así como, para la compra de 336 chalecos reflectivos, ampliación del 50% de la Licitación Abreviada 2013LA-000009-00100 orden de compra 0241 y la compra de 509 chalecos reflectivos según contrato N°16, compras adjudicadas a la empresa Hijos de Heriberto Hidalgo Sucs, Ltda.

Este proyecto está integrado por una meta; la Meta de **Ejecución de 4.344 Controles Policiales en Diez Rutas-Tramos Específicos de Más Alto Riesgo de Accidentes de Tránsito en el País. (1.404 Controles Policiales en el uso adecuado de los implementos de seguridad en la conducción de los vehículos automotores, 540 controles policiales de que los conductores de vehículos, no conduzcan bajo los efectos del alcohol, 1.032 controles policiales para controlar el exceso de velocidad y 1.368 al irrespeto del señalamiento vial)**. Al cierre de la evaluación se ejecutaron 2.101 controles policiales, 71 controles menos de los programados, lo que representó un 48.37 % y por lo tanto, una desmejora en la intervención del control y vigilancia policial.

Se realizó un total de 32.085 boletas de citación, en donde la Regional Metropolitana ejecutó la mayor cantidad de infracciones 24.994, seguido por la Regional Brunca con 2.675. Además, el control policial que más infracciones generó fue el control de supervisar el irrespeto a la señalización vial con 22.517, seguido por el control de verificar uso de implementos de seguridad en conducción con 5.100.

Según un comparativo de accidentes de tránsito al primer semestre de los años 2012-2013-2014, durante el primer semestre del año 2014 hubo 60 accidentes de tránsito, mostrando un incremento de 2 accidentes con respecto al año 2013 y una disminución de 29 con respecto al año 2012. Las rutas que presentan la mayor cantidad de accidentes con víctimas mortales en el primer semestre del 2014 son las rutas N° 1 y 2 con 11 cada una, seguido de la 34 con 8.

Por su parte la Dirección General de Educación Vial desarrolló el Proyecto denominado "Educación Vial y Acreditación de Conductores", que registró un porcentaje de ejecución financiera de un 19,24%, equivalente a la suma de ¢241.552.512,70 (no incluye el monto de salarios). Dicha ejecución está dividida en dos rubros: Compromisos en ¢173.373.454,70 y el Gasto Efectivo por ¢68.179.058,00. Además, de un monto reservado de ¢598.549.693.70. Se dio un saldo de ¢ 415.090.437.60.

En cuanto al avance físico de las cinco metas de este proyecto, tres presentaron un avance físico menor al 50% esperado a saber: - La meta de Emisión de Licencias de Conducir que registra un avance físico de un 46.85%. Con la apertura de las cuatro nuevas regionales en Alajuela, Río Claro, Nicoya y la más reciente Cartago, la demanda se ha distribuido en las nuevas sedes, lo que se considera acorde con lo esperado, de que las personas puedan obtener el servicio con menores costos en desplazamiento y tiempo, cumpliendo así con la responsabilidad social que toda institución debe asumir.- Pruebas Práctica se logró un avance de un 42.68%. Esta acción tuvo un comportamiento de oferta menor a lo proyectado, se realizaron esfuerzos para atender a la población que requería ser examinada, pero el recurso humano no es suficiente para tal fin. En febrero se amplió el horario a partir 8 a.m. a 6 p.m. en

todas las sedes regionales del país, pero aún así faltó un 7.32%, para el cumplimiento de la meta. Asimismo, la meta de Remodelación de un 25% de las oficinas de cursos teóricos y pruebas prácticas no tiene avance físico por cuanto en este primer semestre se ha venido laborando en las especificaciones técnicas para presentar las solicitudes de materiales, con la limitación que el COSEVI no cuenta con personal dedicado a la Ingeniería para que brinde el visto bueno a dichos documentos, por lo que la Unidad Ejecutora buscó otras opciones para que el atraso no perjudique el alcance del proyecto; sin embargo, el Departamento de Presupuesto ha devuelto la solicitud de materiales para la remodelación de las instalaciones, dado que los muebles deben ir por una subpartida diferente a la que corresponde al reacomodo y nuevas paredes. Se espera exista una modificación presupuestaria para realizar dichos cambios, por lo que se está a la espera de la instalación de la nueva Junta Directiva del COSEVI.

Las dos metas restantes del proyecto registraron avances físicos superiores al 50.00% esperado a saber: - Pruebas Teóricas a la fecha de la evaluación presentó una ejecución física de un 64.49%; se atendieron 32.751 personas en oficinas centrales que corresponde al 46.93% de la población. En las oficinas regionales fueron matriculados 37.031, representando un 53.07%. Hubo una adecuada atención de la demanda proyectada, pese a las restricciones que tiene que afrontar la Dirección General de Educación Vial, con relación a la carencia de recurso humano que no se asignó a las nuevas regionales. Se presentó una mejora en cuanto a la adquisición de equipo de cómputo instalado para la evaluación teórica, lo que permitió aumentar la matrícula por suficiencia y así superar la oferta para el período del primer semestre de 2014.

Se presentaron problemas en cuanto a la matrícula, ya que en muchas ocasiones se bloquearon las líneas telefónicas y fue lento el proceso para el usuario y además, expresa el usuario que el costo para el uso del call center es caro y no cumplen con su cometido para adquirir una fecha para realizar el curso teórico. Dado lo anterior, la Dirección General de Educación Vial ha buscado medidas pertinentes para subsanar dicha situación.

Además, la meta de oferta en charlas, seminarios, visitantes al Parque Infantil de la Sabana, registró un avance físico de 23.385 personas capacitadas, que representó un 54.41% de avance, lo que muestra el indicador que se encuentra adelantado el cumplimiento de la meta, el cual se ha venido dando en todos los años lectivos, dado que en el mes de junio, en el calendario escolar asumen la Semana de Seguridad Vial en dicho mes y programan actividades especiales, las cuales son coordinadas con la Dirección General de Educación Vial, quienes envían a sus instructores a dichos centros a brindar charlas.

Respecto al Proyecto denominado "Estadística, Investigación y Promoción de Acciones en Seguridad Vial", promovido por la Dirección de Proyectos del Consejo de Seguridad Vial, presentó una ejecución de un 22.47%, equivalente a la suma de ¢181.044.401,84; de los cuales se registra en gasto efectivo la suma de ¢69.997.085.84 utilizado para el alquiler de sonido y toldos, pago de publicaciones en los medios de comunicación, para cubrir los viáticos de los funcionarios que se trasladaron a los diferentes cantones, para el pago de un curso de AutoCad 2d y 3d, en el Centro Nacional de Capacitación, en el pago a las empresas que brindaron el servicio de alimentación en la charla sobre gestión en seguridad vial a nivel nacional e internacional, talleres del programa de empresas seguras y del programa de Asistencia Municipal en Seguridad Vial, adquisición de resortes y portadas para el empaste de diferentes documentos que se envían a entes externos como documentos internos y darle

contenido a un compromiso del año 2013 de unos trípodes. También para cancelar un compromiso del año 2013 de una publicación, así como una publicación en la extra en donde se les invita a las empresas a incorporarse al programa empresas seguras. Para la compra de libros material bibliográfico, prueba psicológica: CPS, cuestionario de personalidad situacional.

Se tiene en compromiso la suma de ¢111.047.316.00, que corresponde a ordenes de compras correspondientes de la publicación de la campaña preventiva de brigada vial que estuvo al aire del 15 de abril al 15 de junio, la contratación de la empresa Corporación Damaso a quien se le adjudicó el servicio de alimentación en los 12 talleres que se llevaran a cabo en los cantones de (Cañas, Bagaces, Liberia) Puntarenas, Osa y San Carlos, que son brindados por el Programa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, así como la contratación de la empresa que brindará el servicio de alimentación para las charlas que brindará el Programa de Empresas Seguras y para la cancelación a la empresa que se le adjudicó la compra de un micrómetro digital.

Por otra parte, se registra en reserva la suma de ¢148.274.590.28, que corresponde a solicitudes de materiales que se encuentran en trámite para las publicaciones correspondientes a la segunda campaña, impresión de material de seguridad vial, contratación de una empresa que realizará la producción de una campaña de comunicación preventiva en 5 temas de seguridad vial enfocada a motociclistas, contratación de una persona física o jurídica, para que realice el levantamiento en dos periodos correspondientes a partes oficiales del año 2013, contratación de una empresa que brindará el servicio de catering, compra de libros como material bibliográfico necesario para desarrollar una investigación acerca del diseño de un sistema de montaje de bicicletas en autobuses y uno referente a la validación del modelo matemático para el cálculo del coeficiente de transferencia de carga lateral (CTCL), confección de banners, compra de una pantalla, sillas, adquisición un rugosímetro, compra de 2 pantallas para lápiz interactivo, compra de una tarjeta de video y un proyector multimedia.

Este proyecto está integrado por diez metas; siete de las cuales registraran avances físicos menores al 50.00% esperado, entre ellas están: - Implementación de 9 acciones de promoción de la seguridad vial en los cantones de San José, Pérez Zeledón, Puntarenas (ruta 17), Cañas, Bagaces y Liberia; en este primer semestre del año 2014, se realizaron 4 actividades de promoción que representa un 44.44%, de avance físico. **1-Entrada a clases 2014**, la cual se llevó a cabo en la Escuela Ricardo Jiménez en San José y en la escuela República Dominicana en San Francisco de Dos Ríos. La actividad consistió en la realización de pruebas de radares para control de velocidad. Se facilitó material retroreflectivo a niños, para lograr concientizar sobre la importancia de hacerse visibles en carretera, mientras se desplazan hacia los centros de educación o de regreso a casa al finalizar las lecciones. Por otra parte, RTV realizó algunas pruebas de cinturón a las busetas que se acercaron a los centros educativos. La segunda consistió en el **Primer taller de seguridad vial "Haz tu parte", como parte de las acciones de prevención que se van a desarrollar anexas a la construcción del paso elevado de Paso Ancho. 3-Esta actividad consistió en charlas a los centro educativos ubicados en la zona rural** (10 centros) y de la zona urbana (5 centros educativos) del cantón de Pérez Zeledón, en donde se les hizo entrega de brochures. **La 4 actividad consistió en apoyar a los EBAIS en las ferias de la salud**, que se encuentran ubicados en zonas de riesgo a saber: San Ramón Sur Páramo-Santa Rosa Río Nuevo, Palmares, Barrio los Ángeles de Daniel Flores, Pejibaye, Villa Ligia, San Pedro, General Viejo y La Guaria enfatizando los siguientes temas: usuarios vulnerables, motociclistas, entre otros.

Como parte de proceso de acompañamiento a las actividades de promoción, se puso al aire la primera campaña de seguridad vial, enfocada a los niños, Brigada Vial la cual estuvo del 15 de abril al 15 de junio del 2014.

- Implementación de 10 talleres en seguridad vial, dirigidos, 3 a los usuarios vulnerables de los tramos de San Carlos, Osa, Puntarenas y 7 a las redes regionales de Promotores Sociales de las Municipalidades del País. Así como, asesoría a las municipalidades que lo ameriten. Se obtuvo un avance físico de un 37.34%, que corresponde a un 12% al acercamiento y coordinación de los talleres que se van a llevar a cabo con las municipalidades de San Carlos, Puntarenas y Osa. Y un 27.34% de avance al realizarse los talleres de San Carlos y Puntarenas.

- Aplicación del 100% de las etapas de intervención para el Asesoramiento, Reforzamiento en las Escuelas ubicadas en las ruta de más alto, se obtuvo un avance físico de un 25%, que corresponde a una parte de la primera etapa que son las reuniones de acercamiento y coordinación con autoridades del MEP, Directores (as) de las Escuelas, así como con los funcionarios del Instituto Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano para el desarrollo de los talleres de Asesoría y Reforzamiento del material didáctico de seguridad vial.

- Implementación de 18 talleres de capacitación, a 12 empresas ubicadas a nivel nacional en el cantón de San José, 1 empresa ubicada en el cantón de Osa, 1 empresa ubicada en el cantón de San Carlos y 4 empresas ubicadas en Puntarenas. Así como el seguimiento a las empresas incorporadas al programa en el año 2013. Se obtuvo un avance físico de un 48.36% que corresponde al 10% al intervención de Identificar y contactar 38 empresas de los cantones a intervenir. Del cantón de San José se contactaron a 18 empresas, 6 empresas más que las programadas, en el cantón de San Carlos se identificaron a 8 empresas, 7 más de las programadas, en el cantón de Osa a 5 empresas, 4 más de las programadas y en el cantón de Puntarenas fueron 7 empresas, 3 empresas más de las programadas. En cuanto a la segunda intervención se obtuvo un avance de un 23.34% que corresponde a 33 empresas que se incorporaron mediante el formulario al programa de empresas seguras. En la capacitación se obtuvo un avance de un 15% que corresponde a la realización de 6 talleres que se realizaron en el Cantón de San José a las diferentes empresas.

- Elaboración de 7 investigaciones de Seguridad Vial en los componentes de carreteras, vehículos, ambiente, factor humano. La meta presentó un avance físico de un 22.16%. En cada investigación se obtuvieron los siguientes avances: -En la primera investigación sobre el perfil psicológico de intervención del conductor de motociclistas temerarios de la Provincia de Puntarenas, se obtuvo un avance del 2%. -La segunda investigación Dimensión psicosocial de las secuelas de los accidentes de tránsito dentro de la población de Costa Rica, se obtuvo un 4.29% de avance. -Tercera investigación Diseño de un sistema de montaje de bicicletas en autobuses que sea amigable para peatones, la misma se elimina y se obtuvo un avance físico de un 2.86%. -En la cuarta investigación validación del modelo del coeficiente de transferencia de carga lateral (CTCL) la misma se deja en suspenso, al primer semestre del año 2014, se obtuvo un avance de un 2.86%. - En la quinta investigación Evaluación de Seguridad Vial en Alajuela se obtuvo un avance físico de un 1.58%. -La sexta investigación Elaboración de investigación análisis Entorno red vial ruta 1, San José-San Ramón, se obtuvo un avance de un 3.57%. Y en la siete investigación Observacional de uso de dispositivos de seguridad vial en usuarios en Costa Rica, se obtuvo un avance físico de un 5%.

- Elaboración de una memoria estadística de accidentes de tránsito con heridos y fallecidos del año 2013 a más tardar en el mes de febrero del 2015, en este primer semestre del año 2014, se obtuvo un avance físico de un 29,33%, que corresponde a un 21% en la digitación para la elaboración de la base de datos y un 8.33% a la gestión de la solicitud de materiales para la contratación de la empresa que realizará el levantamiento de las coordenadas

- Implementación de dos acciones con los actores comprometidos con el desarrollo del Plan de la Década de Acción de la Seguridad Vial. A la meta se le asignó mediante presupuesto ordinario la suma de ¢97.000.000,00 al corte de la evaluación la misma no registra movimientos presupuestarios ni avance físico.

Por otra parte, las tres metas del proyecto que alcanzan o superan el promedio esperado del 50.00% son: - Atención de las delegaciones de tránsito, ubicadas en el Pacífico Central (Orotina Corredor 4, Esparza Corredor 2, Puntarenas, Parrita) y en la Región Central Occidental (Grecia, Palmares Corredor 1, Naranjo y San Ramón, se presentó un avance físico de un 50% al realizar el diagnóstico de la utilización de los hand held en las delegaciones ubicadas en el Pacífico Central (Orotina Corredor 4, Esparza Corredor 2, Puntarenas, Parrita) y la Región Central Occidental (Grecia, Palmares Corredor 1, Naranjo y San Ramón). Así como la capacitación a las delegaciones de la Región Central Occidental.

- Elaboración de 4 informes sobre el seguimiento de los casos de infractores remitidos al COSEVI para la ejecución del servicio de utilidad pública por cumplimiento de sentencia penal que incluya: Número de casos, fecha de recibidos, condición y acciones realizadas con cada caso (cada informe representa por trimestre un 25% de cumplimiento). En este semestre del año 2014, la meta presenta un avance físico de un 50%, que corresponde al segundo informe de gestión. En el informe se evidencia que se cuenta con un total de 84 casos a los cuales se les ha efectuado la apertura del expediente correspondiente para cada persona infractora.

- Elaboración de 4 informes sobre la coordinar y supervisión del Proceso de Reacreditación de Conductores (cada informe representa por trimestre un 25% de cumplimiento). En este primer semestre la meta presenta un avance de un 25% que corresponde al segundo informe. Para realizar este informe se ejecutaron las siguientes acciones a saber:

Se brindó orientación a los usuarios en cuanto a los requisitos y lugares donde se habilitaran los cursos.

Se está en la revisión bibliográfica, documental y electrónica, con la finalidad de tener un sustento para la elaboración de los cursos de Sensibilización y Reeducción Vial de conductores.

Se elaboró una propuesta metodológica de acuerdo a lo establecido en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 en relación a la implementación de los cursos de Sensibilización y Reeducción Vial.

Elaboración de la Guía de capacitación de los cursos de Sensibilización y Reeducción Vial.

Coordinaciones con Educación Vial y universidades estatales, con la finalidad de presentar la propuesta del curso de Sensibilización y Reeducción Vial por acumulación parcial de puntos.

Se plantearon los requerimientos básicos para la operacionalización de los procesos a nivel institucional.

Revisión y mejora del Decreto para la implementación del Sistema de puntos.

Coordinaciones con Asesoría Legal para la revisión del Decreto para la implementación del Sistema de puntos.

Diseño y construcción de puentes peatonales con rampas de acceso y otros componentes de seguridad vial en lugares estratégicos. Los Puentes Peatonales que serán ubicados en las cercanías del Colegio Técnico Prof. Pococí, Brasil de Santa Ana, Paseo de las Flores de Heredia, cercanía de la Escuela de la Marina de Pococí, La Galera, Pérez Zeledón y Herradura, cuentan con la apertura de carta crédito por un monto de ¢1.820.550.800,00. Se dio la orden de inicio de su construcción el 27 de marzo del 2014, y se espera estén concluidos a más tardar en el mes de julio. Asimismo, se concluyó la construcción de los puentes ubicados en Ruta Nacional N° 32 en la Carretera Braulio Carrillo, cercanías del Periódico la República; San José y el otro sobre la Ruta Nacional N° 2 en las cercanías de la intersección de la Lima Cartago; ambos adjudicados a la Empresa Codocsa.

El Proyecto denominado Obras Viales está integrado por tres metas para lo cual se le asignó un presupuesto de ¢984.928.211,40 y al corte de la evaluación se ha ejecutado mediante la modalidad de compromiso la suma de ¢149.730.350,40 correspondiente a la "Instalación de superestructura de puente peatonal que comunique Hatillo 8 con Hatillo 2". Con el fin de atender el acuerdo adoptado por la Junta Directiva en su Artículo IX, Sesión Ordinaria 2742-2013 de Fecha 12-11-2013 (JD-0834-2013) por el cual se adjudica la contratación de la Licitación Abreviada 2013-LA-000045-00100 "Instalación de superestructura de puente peatonal que comunique Hatillo 2 con Hatillo 8, en la Radial Alajuelita, sobre la Ruta Nacional No. 177 en las inmediaciones del Liceo Roberto Brenes Mesen y Obras Civiles Menores".

Ninguna de las tres metas presentan avances físicos al corte de la evaluación a saber: - Supervisión de obras en siete puentes peatonales en el año 2014. El contenido presupuestario de la misma se dejó en carta de crédito para su construcción y conclusión en el año 2014 entre ellos, puente peatonal cercano al Colegio Técnico Prof. Pococí, Brasil de Santa Ana, Paseo de las Flores de Heredia, cercanía de la Escuela de la Marina de Pococí, La Galera, Pérez Zeledón y Herradura. Su construcción se está viendo afectada por la necesidad de trasladar algunos postes del sistema eléctrico y/o elevar a una mayor altura los cables del tendido eléctrico, por lo que se está en el proceso de coordinar con la Compañía Fuerza y luz o bien con las empresas privadas que brindan el servicio en las comunidades citadas y proseguir con las obras.

- Respecto a la meta de Diseño y construcción de una ciclovía de 6 kilómetros en la Ruta Nacional N° 247, sección Mercedes (Nájera) - Cariari (del kilómetro 14 al 20), se está en el proceso de confección del cartel para la contratación del diseño y obras.

- La meta de Instalación de superestructura de puente peatonal que comunique Hatillo 8 con Hatillo 2", se incorporó mediante Modificación Presupuestaria al Plan Operativo Institucional y actualmente su contenido presupuestario de ¢149.730.350,40, se registra en la modalidad de compromiso para hacerse efectivo su pago una vez recibida la obra.

En general a pesar de los esfuerzos gestionados por medio de acciones de prevención enfocadas a la disminución de accidentes de tránsito y muertes, que se han venido aplicando con la participación directa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Empresa Privada y sociedad civil, se presentó en este primer semestre un incremento en muertes en 22 fallecidos en sitio, llegándose a un total de 160 personas reportadas para el primer semestre del año 2014 en comparación al mismo período del 2013 que fue de 138 fallecidos, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Muertos en sitio según tipo de usuario Periodo I Semestre 2013 – 2014 Tipo usuario I Semestre 2013 I Semestre 2014 Diferencia 2013-2014 Peatón 35 30 -5 Ciclista 9 12 3 Motociclista 37 54 17 Pasajero moto 7 10 3 Conductor 24 32 8 Pasajero carro 26 21 -5 Otro 0 1 1 Total 138 160 22 Fuente: COSEVI: Área de Investigación y Estadística, elaboración propia con base en registros de la DGPT.

Los motociclistas son el tipo de usuario con mayor número de fallecidos, con la particularidad de que en valores absolutos se tuvo un aumento de 17 fallecidos respecto al mismo período del año 2013. Por otra parte el peatón y el pasajero de carro son los que presentan una mayor disminución de cinco personas menos fallecidas para ambos casos.

Según la distribución por edad de la mortalidad se tiene que las mayores concentraciones son en edades de población económicamente activa, tanto para el I semestre del año 2013 como del 2014, la mayor cantidad de siniestros corresponde al grupo de 25 a 29 años seguido por el grupo de edad de 20-24 años.

Costa Rica: Número de muertes en sitio según grupo de edad. I Semestre 2013-2014 Grupo de edad I Semestre 2013 I Semestre 2014 Diferencia 2013-2014 0 A 4 2 0 -2 5 A 9 1 4 3 10 A 14 2 5 3 15 A 19 11 9 -2 20 A 24 15 20 5 25 A 29 24 26 2 30 A 34 11 15 4 35 A 39 11 16 5 40 A 44 8 14 6 45 A 49 8 7 -1 50 A 54 13 10 -3 55 A 59 8 8 0 60 A 64 6 7 1 65 A 69 3 4 1 70 A 74 0 3 3 75 y más 4 3 -1 Desconocida 11 9 -2 Total 138 160 22 Fuente: COSEVI: Área de Investigación y estadística, elaboración propia con base en registros de la DGPT.

RECOMENDACIONES GENERALES

Con base en los resultados que presentó la evaluación de seguimiento de las acciones sustantivas al Primer Semestre del año 2014, se pueden rescatar algunos factores sensibles que a la postre podrían mejorar la labor institucional tanto del Consejo de Seguridad Vial como de sus Unidades Ejecutoras de Proyectos, entre ellos se pueden mencionar:

- Las Unidades Ejecutoras deberán ejercer un estricto seguimiento y control de cada una de las acciones establecidas en el cronograma de ejecución de los proyectos, de tal forma que se cumpla en el plazo establecido y se reciba con la calidad demandada.
- Instruir a los encargados del seguimiento, control y fiscalización de los proyectos, para que cuando se generen cambios en los mismos, éstos se respalden mediante una clara justificación de los factores o circunstancias que los sustentan, haciendo uso de los procedimientos que se indican en la Guía para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo – Presupuesto Institucional 2014. Los cambios dentro de cualquier proyecto es una situación natural e inevitable, de ahí que se deba aprender a convivir con ellos. Un proyecto exitoso no

es aquel que no tiene ningún cambio a lo largo de su desarrollo, sino aquel que administre de manera correcta y bajo control los cambios que se presenten. Para ello, es necesario cumplir con los procedimientos para la presentación, valoración, control y aprobación de dichos cambios.

- Debido a que los motociclistas para los años 2012 y 2013 y primer semestre del año 2014 son el tipo de usuario con mayor número de fallecidos en sitio con 87 personas para los dos primeros años; superando incluso a los peatones que en los últimos años se ubicaban en ese lugar con 78 y 73 personas fallecidas en el sitio y para este primer semestre ya registra 54 personas fallecidas (17 más que en el mismo período del año 2013) , es imprescindible de que se enfatizen las acciones de seguridad vial, sin descuidar otros aspectos, hacia la contención y luego reducción en muertes de motociclistas.

- Mantener el control y verificación de los trabajos adjudicados y pendientes de entrega, correspondientes a las metas programadas del año 2013.

- Mantener el control de los plazos de entrega para las metas ejecutadas por contratación de una empresa para la entrega de los trabajos y que se encuentran en carta de crédito, con el fin de establecer las sanciones o multas respectivas por incumplimiento o en su defecto tomar acciones remediales.

- La unidad ejecutora de Ingeniería de Tránsito deberá justificar y explicar las razones por las cuales se intervinieron tramos no programados en el perfil aprobado de las metas de demarcación horizontal y señalamiento vertical, o en su caso gestionar la aprobación para el cambio de los sitios intervenidos y por intervenir, aun siendo posterior a su ejecución.

- La Dirección General de Policía de Tránsito en vista del bajo porcentaje de utilización del Formulario del Rol de Servicio para Operativos Especiales debería revisar y replantear sus contenidos a fin de adecuar los procedimientos y equipos establecidos a utilizar, a las circunstancias que privan en dichas delegaciones.

Se resuelve:

Acuerdos Firmes:

- 4.1 Aprobar el Informe de Seguimiento de las Acciones Sustantivas Primer Semestre Año 2014, elaborado por el Área de Planificación y Evaluación, incluyendo las recomendaciones incluidas en el mismo. Se autoriza al Director Ejecutivo para que remita dicho documento a los entes externos correspondientes.
- 4.2 Encomendar a la Dirección Ejecutiva, para que instruya a los encargados del seguimiento, control y fiscalización de los proyectos, para que cuando se generen cambios en los mismos, éstos se respalden mediante una clara justificación de los factores o circunstancias que los sustentan, haciendo uso de los procedimientos que se indican en la Guía para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo – Presupuesto Institucional 2014.

- 4.3 Comisionar a la Dirección Ejecutiva, para que solicite a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito justificar y explicar las razones por las cuales se intervinieron tramos no programados en el perfil aprobado de las metas de demarcación horizontal y señalamiento vertical, o en su caso gestionar la aprobación para el cambio de los sitios intervenidos y por intervenir.
- 4.4 Instruir a la Dirección Ejecutiva para que informe a la Dirección General de la Policía de Tránsito, que en vista del bajo porcentaje de utilización del Formulario del Rol de Servicio para Operativos Especiales, se deben revisar y replantear sus contenidos a fin de adecuar los procedimientos y equipos establecidos a utilizar, a las circunstancias que privan en dichas delegaciones.
- 4.5 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, para que gire instrucciones a los ejecutores de los programas que deben mantener el control y verificación de los trabajos adjudicados y pendientes de entrega, correspondientes a las metas programadas del año 2013, así como mantener el control de los plazos de entrega para las metas ejecutadas por contratación de una empresa para la entrega de los trabajos y que se encuentran en carta de crédito, con el fin de establecer las sanciones o multas respectivas por incumplimiento o en su defecto tomar acciones remediales.

ARTÍCULO QUINTO

Licitación 2014LN-000001-0058700001 "Contratación de los servicios de Vigilancia para las instalaciones administrativas del COSEVI"

Se conoce oficio No. DE-2014-2746, suscrito por el Ing. Germán Valverde González, Director Ejecutivo, mediante el cual recomienda la adjudicación de la Licitación 2014LN-000001-0058700001 "Contratación de los servicios de Vigilancia para las instalaciones administrativas del COSEVI", según oficio No. UL-00182-2014 de la Unidad de Licitaciones del Departamento de Proveduría, que dice textualmente:

"...En reunión efectuada por la Comisión de Licitaciones, que para este acto está conformada por la Máster **Jazmín Martínez Córdoba** del Departamento de Servicios Generales, **Licenciado Carlos Rivas Fernández** de la Asesoría Legal, **Licenciado Alexander Vásquez Guillén** del Departamento de Proveduría y la **Licenciada Vanessa Rodríguez Rojas** de la Unidad de Licitaciones del COSEVI, todos funcionarios del Consejo de Seguridad Vial.

A efectos de que sea tomado el acuerdo de adjudicación que se estime por parte del **Órgano Colegiado** de la Licitación en mención, se le informa:

Dicha licitación es financiada con recursos del **COSEVI**.

Para este concurso se invitó a participar a los oferentes por medio del Sistema Mer-Link el día 22 de abril del 2014.

A este concurso se presentaron las siguientes ofertas:

- **Empresa Seguridad Alfa Sociedad Anónima**, presenta Depósito de Garantía de Participación mediante Garantía Electrónica **No. 600021949-00**, por un monto de **¢9.500.000,00** y una vigencia de la oferta hasta el día 15 de setiembre del 2014.
- **Empresa Seguridad y Vigilancia Sevin Limitada**, presenta Depósito de Garantía de Participación mediante Número de Garantía Electrónica **No. UO7641-1594-00**, por un monto de **¢10.000.000,00** y una vigencia de la oferta hasta el día 25 de agosto del 2014.
- **Empresa Consorcio de Información y Seguridad Sociedad Anonima**, presenta Depósito de Garantía de Participación mediante Número de Garantía Electrónica **No. 600021942-01**, por un monto de **¢10.500.000,00** y una vigencia de la oferta hasta el día 15 de setiembre del 2014.

INFORME LEGAL

Del resultado de aprobación legal de fecha 23 de junio del 2014 recibido por medio del sistema MER LINK respecto a las licitaciones de marras, se extrae lo siguiente:

- Analizadas las ofertas, se concluye que las mismas son legalmente admisibles, al ajustarse a las especificaciones legales de dicho orden consignado en el cartel y derivado de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento. Debe la unidad técnica verificar el tema de la visita pre-oferta, referencias, permisos, experiencia.

INFORME TÉCNICO

Del resultado de aprobación técnica de fecha 29 de mayo del 2014 recibido por medio del sistema MERLINK, en lo que interesa indica:

- La oferta presentada por Seguridad y Vigilancia Sevin Limitada, se excluye del estudio por cuanto no realizó la visita pre-oferta exigida en el cartel.
- Por lo tanto se procedió a realizar el análisis técnico respectivo como lo es en el caso de las ofertas de Seguridad Alfa Sociedad Anónima y Consorcio de Información y Seguridad S.A.
- De dichos resultado se logró observar, que ambas empresas cumplen técnicamente y así como también con los requisitos de admisibilidad solicitados en el cartel de la contratación y sus montos ofertados se encuentran dentro del presupuesto estimado, suficiente para cumplir con la **2014LN-000001-0058700001**, “Contratación de Servicios de Vigilancia para instalaciones de las oficinas centrales del COSEVI.”

- Por lo tanto, ambas ofertas se someten a la metodología de evaluación establecida en el cartel de la licitación, obteniéndose que la Oferta No.1, presentada por la empresa Seguridad Alfa Sociedad Anónima, obtuvo el mayor puntaje “100 puntos”, por lo que se recomienda su adjudicación. Además, el monto mensual ofertado es por la suma de ¢15.781.240,06 el cual se encuentra con un nivel porcentual inferior del 6,68% con respecto al precio ofrecido por la segunda oferta.
- Se contemplan en el presupuesto 2015 los recursos cumplir con la respectiva obligación.

UNIDAD DE LICITACIONES

La Unidad de Licitaciones, producto de su análisis obtuvo lo siguiente:

Por parte del analista Lic. Henry Rolas Angulo, se realiza una revisión minuciosa de las dos ofertas admisibles en el concurso vrs. requisitos solicitados, estudio técnico y legal, que se someten a evaluación, obteniéndose los siguientes resultados:

2014LN-000001-00587000001		Declaraciones juradas	Condiciones Generales				Requisitos de Admisibilidad		Otros Requisitos		
OFERTA	Nombre del Oferente	Cumplimiento de Artículo 65	Vigencia de Oferta	Poliza de riesgos	Plazo de entrega	Garantía de Participación % y Vigencia	Experiencia del oferente en Servicios	Visita Preoferta	Referencias del oferente	FODESAF	CCSS
1	Seguridad Alfa Sociedad Anonima	CSM	C	C	C	C	C	C	C	Al día	Al día
2	Consortio de Información y Seguridad S.A	CSM	C	C	C	C	C	C	C	Al día	Al día

HECHO POR: LIC. HENRY ROJAS ANGULO
 FECHA: 11-07-2014 2014LN-000001-005870001
 C: El requisito establecido es cumplido o ha sido subsanado
 NC: El requisito exigido no ha sido cumplido
 S: Suficiente
 C.SM: El requisito establecido es cumplido o ha sido subsanado según Sistema Merlink

- En lo atinente a la oferta de la empresa Seguridad Alfa S.A. se le solicitó mediante el Sistema Mer-link subsane el día 26 de junio del corriente, quien realizó los subsanes correspondientes en tiempo y forma.
- Se verifica la reserva presupuestaria existente de la solicitud de materiales USA-126-14 y se determina que la misma resulta suficiente para acoger la recomendación de adjudicación para los 5 meses correspondientes al año 2014 y la Administración tomará las provisiones correspondientes para el año 2015.

COMISIÓN PERMANENTE DE LICITACIONES

La Comisión Permanente de Licitaciones, por lo indicado en los informes legal y técnico, acuerda: Acoger lo indicado en estudio técnico y legal y análisis de la Unidad de Licitaciones, se recomienda adjudicar de la siguiente manera:

A la empresa **Seguridad Alfa S.A**, según detalle:

LINEA No. 1: Contratación de los Servicios de Vigilancia para efectos de salvaguardar los bienes Institucionales, de acuerdo a lo estipulado en el cartel y la oferta, por un monto mensual de **¢15.781.240,06 (Quince Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Doscientos Cuarenta con Seis Céntimos)**, para un monto total por un año de **¢189.374.880,72 (Ciento Ochenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta Colones con 72/100)**.

Tiempo de Ejecución del Servicio: Será a partir del **01 de noviembre del 2014** por un año, pudiéndose prorrogar por un máximo de **tres años hasta completar (04) años**, siempre que la prestación del servicio durante el periodo inmediato anterior se haya ejecutado cabalmente. No obstante, la Administración podrá rescindir el contrato en cualquier momento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del R.L.C.A.

La reserva presupuestaria es de **¢80.000.000,00 (Ochenta Millones de Colones Exactos)**, de acuerdo a las solicitud No. **USA-126-14**, de modo que esta resulta **SUFICIENTE**, para acoger la solicitud, en forma total para el año 2014. Se contemplaran en el presupuesto 2015 los recursos para cumplir con el contrato respectivo.

La persona responsable de dar el recibido conforme será la Jefatura del Departamento de Servicios Generales, o quién esta delegue. Será el (la) responsable del seguimiento, coordinación, supervisión y recepción y recibido conforme de los servicios contratados..." (SIC)

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Con fundamento en los oficios Nos. DE-2014-2746 de la Dirección Ejecutiva y UL-00182-2014 de la Unidad de Licitaciones, mediante los cuales se recomienda la adjudicación de la Licitación 2014LN-000001-0058700001 "Contratación de los servicios de Vigilancia para las instalaciones administrativas del COSEVI", se acuerda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

A la empresa **Seguridad Alfa S.A**, según detalle:

LINEA No. 1: Contratación de los Servicios de Vigilancia para efectos de salvaguardar los bienes Institucionales, así como para mantener el orden civil, tanto dentro como fuera de las oficinas Administrativas, de todo el edificio, ubicado en la oficinas centrales del COSEVI, sita contiguo al Banco Nacional de Costa Rica, La Uruca, por un monto mensual de ¢15.781.240,06 para un monto total por año de ¢189.374.880,72 (ciento ochenta y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta colones con setenta y dos céntimos)

Tiempo de Ejecución del Servicio: Será por un año a partir del 01 de noviembre del 2014 con la posibilidad de ampliación hasta por tres años más hasta completar (04) años, siempre que la prestación del servicio durante el periodo inmediato anterior se haya ejecutado cabalmente. No obstante, la Administración podrá rescindir el contrato en cualquier momento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del R.L.C.A.

Fiscalización: Será la Mba. Jazmín Martínez Córdoba, del Departamento de Servicios Generales, quien será la responsable del seguimiento, coordinación, supervisión y recepción y recibido conforme de los servicios contratados.

ARTÍCULO SEXTO

Contratación Directa No.2014CD-000086-00100 “Compra de 13 dispositivos completos para emisión de licencias de conducir”

Se conoce oficio No. DE-2014-2741, suscrito por el Ing. Germán Valverde González, Director Ejecutivo, mediante el cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa No.2014CD-000086-00100 “Compra de 13 dispositivos completos para emisión de licencias de conducir”. El oficio dice textualmente:

“...Analizado el oficio DEPROV-00349-2014 de la Unidad de Contratación Directa que contiene la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa No.2014CD-000086-00100 “Compra de 13 dispositivos completos para emisión de licencias de conducir”, esta Dirección Ejecutiva con base en el oficio citado recomienda adjudicar de la siguiente manera:

A la empresa Sauter Mayoreo S.A., por un monto de \$168.610,00 (ciento sesenta y ocho mil seiscientos diez dólares exactos), a un tipo de cambio proyectado en $\text{¢}600,00 \times 1\text{\$}$; para un monto total en colones de $\text{¢}101.166.000,00$ (ciento un millones ciento sesenta y seis mil colones exactos).

La persona encargada de dar el Recibido conforme de la presente contratación, será, el Lic. Rafael Fallas Alvarado, Subdirector de la Dirección General de Educación Vial, una vez que el Ingeniero Rodolfo Jiménez verifique que el equipo reúna las especificaciones de lo solicitado y que la Licda. Rocío Gamboa Gamboa brinde el visto bueno, ambos funcionarios de la Asesoría en Tecnología de la Información del COSEVI.” (SIC)

Se recibe a los siguientes funcionarios: Lic. Rafael Fallas Alvarado, de la Dirección General de Educación Vial, el Ingeniero Rodolfo Jiménez, de Asesoría Tecnológica de la Información, Lic. José Leal Alvarado y el Lic. Henry Rojas Angulo, del Departamento de Proveeduría.

Expone el Lic. Fallas Alvarado, que la distribución de los 13 equipos para la emisión de licencias de conducir es: 7 equipos para las oficinas en San José, 1 para reemplazar el existente en la Delegación de Río Claro, por obsolescencia y en Guápiles, 2 para la nueva

regional en Heredia, ya que según Edificaciones Nacionales, el edificio estará listo a finales del año, 2 equipos para Quebrada Ganado, cuya regional está en la fase de convenio entre la Asociación de Desarrollo de la localidad y el COSEVI.

El Señor Presidente indica que de acuerdo con las manifestaciones del Lic. Fallas, Quebrada Ganado no estaría lista para final de año.

Responde el Lic. Fallas Alvarado que hay que acelerar el proceso de la formalización del convenio. Esto lo ha planteado la Dirección de Educación Vial, hace alrededor de un año al Cosevi, pero para este año no estaría lista esa regional. Sin embargo, los dos equipos se tendrían para casos de emergencia en caso de que algún equipo falle.

El Señor Presidente expresa que se estaría comprando un equipo para ser utilizado en el 2016.

El Director Ejecutivo pregunta que si este proyecto de Quebrada Ganado está formulado como proyecto de educación vial y presentado al Cosevi?. Agrega que el conocimiento que tiene de este proyecto es como una idea, se ha hablado con la asociación de desarrollo, que tiene la buena intención de donar el terreno, se elaboraron los planos, pero lo que no sabe es si Educación Vial presentó formalmente el proyecto al Cosevi.

El Lic. Fallas responde que el proyecto se presentó formalmente a la anterior administración, siendo la Licda. Silvia Bolaños, Directora Ejecutiva. Y desde entonces se ha estado insistiendo en que se le dé el trámite correspondiente.

Acota, el Director Ejecutivo que realizó una gira al lugar, pero cree que como proyecto dentro del Plan Operativo del Cosevi no se ha presentado formalmente el mismo y no se ha justificado debidamente.

El Señor Presidente manifiesta que no sabe de dónde va a salir el presupuesto para la construcción de esta regional, así como las plazas y demás rubros. No sabe dónde se va a construir el edificio, pero la situación de este momento es el por qué se están gastando recursos para la compra de dos equipos, si ni siquiera hay instalaciones donde ubicarlos. Agrega que antes de autorizar la compra de algún equipo, le gustaría saber si ya se tiene el presupuesto para la construcción del edificio y la fecha de inauguración. En este momento ni siquiera se tiene el terreno.

El Lic. Fallas dice que la idea es tener listo el equipo para cuando se vaya a ocupar. En las oficinas en San José existe 17 estaciones, actualmente hay 10 operando, y la idea es disminuir el tiempo de espera de los usuarios, por tal razón se requiere poner 7 estaciones más al servicio. El nombramiento de los operadores está en proceso. Para poner en funcionamiento la regional de Heredia se requiere del nombramiento de dos plazas.

Los funcionarios se retiran de la sesión.

El Director Ejecutivo informa que desde el año pasado, el Banco de Costa Rica ha estado ofreciendo el hacerse cargo del proceso de emisión de licencias, ellos actualmente dan el

servicio de expedir licencias mediante citas previas, pero ahora quieren hacerse cargo por completo del proyecto en todo el territorio nacional. En el país hay en este momento un proveedor único para suplir el equipo para la emisión de licencias, que incluye la adquisición de una licencia (llave) que permite operar esos equipos y que caduca cada tres años. La llave que existe actualmente vence en octubre del 2016, lo cual marca una fecha importante para lo cual la Administración debe hacer un análisis de la posibilidad de modernizar el sistema. Actualmente existe mucha tecnología en la emisión de licencias, también hay equipos que no requieren la adquisición de una licencia de software como la que actualmente se está comprando. Agrega que hay que valorar cómo va a seguir operando el sistema, sí será a cargo de Educación Vial con financiamiento del Cosevi o buscar otra alternativa, ya sea con el Banco de Costa Rica u otros proveedores.

El Señor Presidente propone la compra de cuatro dispositivos para la emisión de licencias de conducir, que serían dos para Heredia, uno para Río Claro y el otro para Guápiles. Los dos de Quebrada Ganado se quedarían hasta que haya una seguridad específica de la apertura de esa regional, y los de San José quedarían hasta que presenten cómo es que se va a dotar de recurso humano.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Analizado el oficio No. DR-2014-2741, de la Dirección Ejecutiva, donde presenta la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa No.2014CD-000086-00100 "Compra de 13 dispositivos completos para emisión de licencias de conducir" y la información recibida en esta sesión, se acuerda adjudicar parcialmente la contratación de la siguiente manera:

La compra de cuatro (4) dispositivos completos para emisión de licencias de conducir, a la empresa Sauter Mayoreo S.A., por un monto de \$51.880.00, que a un tipo de cambio proyectado de ¢600.00, equivale a la suma de ¢31.128.000.00, (treinta y un mil millones ciento veintiocho mil colones netos). Los cuales serán distribuidos en las oficinas Regionales de: dos (2) Heredia, uno (1) Río Claro y uno (1) Guápiles.

Los responsables de dar el recibido conforme serán: por parte de la Dirección General de Educación Vial el Lic. Rafael Fallas Alvarado, Subdirector. Por la Asesoría en Tecnología de la Información del COSEVI el Ingeniero Rodolfo Jiménez Matamoras, una vez que verifique que el equipo reúne las especificaciones solicitadas, la Licda. Rocío Gamboa Gamboa dará el visto bueno.

ARTÍCULO SÉTIMO

Asuntos Presidencia Junta Directiva

No se presentaron documentos en Asuntos de la Presidencia de la Junta Directiva en la presente sesión.

ARTÍCULO OCTAVO

Asuntos Directores Junta Directiva

Policía Municipal de Tránsito

La Directora Vargas manifiesta que ha sido un poco complicado la implementación de la Policía Municipal de Tránsito en varias municipalidades, por lo que le solicita al Director Ejecutivo que exponga en una próxima sesión este asunto, ya que esto conlleva una vinculación directa con la labor del Cosevi, así como capacitación, uso de equipo y otros.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Instruir al Director Ejecutivo para que presente en una próxima sesión un informe del quehacer de la Policía Municipal de Tránsito, con el fin de visualizar la implementación de esta unidad en las diferentes municipalidades del país.

ARTÍCULO NOVENO

Asuntos de la Dirección Ejecutiva

Situación del Manual del Conductor de Educación Vial

El Director Ejecutivo informa sobre el proceso que se ha dado en la emisión del Manual del Conductor de Educación Vial. Este documento lo tiene que desarrollar la Dirección General de Educación Vial pero debe ser aprobado por esta Junta Directiva. Actualmente existe un convenio con la UNED, el Cosevi y el MOPT, donde la UNED es la que produce el mismo, lo distribuye y vende, un porcentaje de las ventas se retribuye a la Administración a través de la dotación de documentos. El manual se debió de actualizar con la vigencia de la Ley de Tránsito 9078. Educación Vial presentó a mediados de diciembre del 2013 el manual para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva; el cual fue conocido en la última sesión del año; sin embargo en esa oportunidad no se aprobó porque venía con muchas inconsistencias y se solicitó incluir algunas observaciones realizadas por la Dirección de Proyectos. Durante los primeros meses del año, en varias ocasiones se volvió a presentar a este órgano colegiado, pero aún no se cumplía con lo dispuesto en la Ley de Tránsito. En este ínterin se agotaron los ejemplares del anterior manual en el mercado.

Agrega que en el manual originalmente entregado a la Junta Directiva, se incluyó un capítulo para motociclistas, el cual fue analizado por la Dirección de Proyectos y las observaciones se conocieron en esta Junta Directiva y se concluyó que ese capítulo no solventaba las necesidades que existen en el país para la formación de conductores de motocicleta, además que tenía una serie de limitaciones, por lo que la Junta Directiva acordó excluir ese capítulo e incluir las observaciones realizadas por la Dirección de Proyectos al resto del texto. En esa oportunidad se hizo del conocimiento de Educación Vial que esa unidad formulara un manual específico para motocicletas, así como manuales

específicos en transporte público, transporte de material peligroso, etc., lo cual conlleva también el desarrollo de los cursos teóricos. El Director de Educación Vial remitió al menos dos veces una solicitud de reconsideración para que aprobara el manual incluyendo el capítulo del motociclista, pero la Junta Directiva en todas las oportunidades ratificó su decisión.

Actualmente la UNED está en la producción del manual, remitió a esta institución un ejemplar para su revisión, la cual se encuentra en la Dirección de Proyectos. Sin embargo, nuevamente el Director de Educación Vial insiste en la incorporación del capítulo del motociclista en el manual y que se autorice una cantidad de ejemplares con ese capítulo. Remitió el capítulo a la Dirección de Proyectos para que lo analicen y verifiquen si ya se hicieron las correcciones solicitadas, para luego volver a presentar a este órgano colegiado esa solicitud.

Acota que hace esta explicación, debido a que don Hugo Jiménez, Director de Educación Vial, ayer dio unas declaraciones a un medio de comunicación en radio y le ha endilgado la responsabilidad a este cuerpo directivo, el que en este momento no hayan documentos en el mercado y que además de la problemática existente de muertes de motociclistas en carretera está en riesgo, ya que de manera arbitraria este Consejo y la Dirección Ejecutiva no han querido aprobar la incorporación de un capítulo 10 de motociclistas en el Manual del Conductor. Le parece inadecuado que el Director de Educación Vial dé estas declaraciones a un medio, donde manifiesta el poco apoyo que el Cosevi le da a esa dirección. Afirmación que no es cierta.

En vista de lo anterior, hizo una revisión de todos los acuerdos adoptados al respecto, pero lamentablemente en ninguno de ellos, se instó al MOPT para que la Dirección General de Educación Vial desarrollara un manual especializado para la formación de motociclistas y de otros tipos de usuarios, con lo cual se deja al Cosevi de alguna manera solo con el acuerdo de haber eliminado el capítulo de motociclistas. Propone que esta Junta Directiva adopte un acuerdo para instar al Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para que instruya a la Dirección General de Educación Vial para la creación de un manual específico en la formación de motociclistas y en otras especialidades de conductores.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Instar respetuosamente al Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para que ordene a la Dirección General de Educación Vial la redacción, creación y formalización de un manual especializado en la formación de motociclistas, así como en las especialidades de transporte público, transporte de carga y material peligroso, así como la adaptación de los cursos teóricos y las pruebas prácticas.

ARTÍCULO DÉCIMO

Asuntos de la Auditoría Interna

El Director Ejecutiva presenta a los Señores Directores el listado de estudios de la Auditoría Interna que están pendientes del conocimiento y resolución por esta Junta Directiva y tomando en cuenta el acuerdo adoptado en la sesión anterior, propone tomar un acuerdo para convocar al Auditor Interno para presentar los mismos. Los informes son los siguientes:

1. Informe AI.AA.-C-14-09 “Autoevaluación de Calidad en la Auditoría Interna, 2013”
2. Informe AI.-ATI.-14-11 “Resguardo de los Respaldos Electrónicos de la Base de Datos del Consejo de Seguridad Vial”
3. Informe AI.-AF.-14-14 “Revisión de las Transferencias del Fondo de Seguridad Vial a la Municipalidad de Pococí”
4. Informe AI.-AF.-14-16 “Verificación de los Equipos Móviles de Hand Held”
5. Informe AI.-AO.-14-19 “Evaluación del Proyecto de Promoción de la Seguridad Vial”
6. Informe de Relación de Hechos No. AI.-AF.-2014-01 “Revisión de la Licitación por Registro No. 25-2005 por la Compra de 40 Unidades de Radios Bases de Comunicación Móviles para la Dirección General de la Policía de Tránsito”

Se propone también autorizar al Director Ejecutivo para que convoque al Señor Auditor Interno a las sesiones, cuando se presenten informes de esa unidad.

Se resuelve:

Acuerdos Firmes:

- 10.1 Convocar al Señor Auditor Interno a las sesiones de Junta Directiva, cuando se presenten informes preparados por la Auditoría Interna, que deban ser conocidos por este Órgano Colegiado o para otros asuntos que esta Junta Directiva considere pertinentes.
- 10.2 Se autoriza al Director Ejecutivo y a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique al Señor Auditor Interno, con al menos 24 horas de antelación el día y la hora en que se celebrarán dichas sesiones.

Se levanta la sesión al ser las 20:30 horas.